

## CAPÍTULO 7

### Ecós por la Peña\*: repertorios comunicacionales para el “cuidado de la casa común” en Jesús María y Sucre, Santander

 Robert Adrián Quintero\*\*

*Suenan las campanas  
Por la libertad  
Suenan las campanas  
Que es igual a un pueblo unido  
Suenan las campanas  
Jamás será vencido  
Suenan las campanas  
Por un cura bueno.  
El Padre Antonio (y su monaguillo Andrés)*

*Rubén Blades.*

---

\* Este nombre es invención de los líderes y lideresas de Ecosucre, de igual manera, han titulado a algunas de sus producciones comunicativas. Lo elegí a manera de tributo a su creatividad y lucha por los bienes comunales.

\*\* Hasta agosto de 2022 fue docente e investigador de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.

## Resumen

Las comunidades de Jesús María y Sucre, dos municipios del departamento de Santander, inconformes por la concesión de un título minero ubicado en una zona estratégica para la captación de aguas destinadas al consumo humano y el desarrollo de actividades productivas, asumieron defender su territorio mediante una consulta popular, mecanismo que estuvo en boga durante 2016 y 2017 por algunas de las comunidades afectadas por la expansión extractivista. El copioso tejido de acciones realizadas para evitar la operación de la mina en Jesús María y Sucre se acompañó de una pléyade de prácticas comunicacionales portadoras de sentidos, con las cuales se: a) irradió o difundió el significado de la praxis contenciosa; b) amalgamó o cohesionó al colectivo, mediante la consolidación de los vínculos entre la comunidad y los líderes sociales o al brindar un marco interpretativo que otorgó significado e imaginarios a la querrela socioambiental; y c) suscitó espacios intersubjetivos de los que emergió una contingente esfera pública. La construcción de sentidos que dotó de imaginarios y lenguajes de valoración a quienes participaron de esta lucha, estuvo especialmente influida por las referencias al pensamiento social y ambiental de la iglesia católica, ello a causa del rol descolante del sacerdote Edgar Sánchez (y en menor grado de la pastoral social) en la convocatoria a las consultas populares celebradas en los dos municipios.

*Palabras clave:* minería de construcción, consultas populares, repertorios comunicacionales, ecologismo latinoamericano.

## Abstract

The communities of Jesús María and Sucre, two municipalities in the department of Santander, dissatisfied with the granting of a mining title located in a strategic area for capturing water for human consumption and the development of productive activities, assumed to defend their territory through the call for a popular consultation, a mechanism that was in vogue between 2016-2017 by some of the communities affected by extractivist expansion. The copious fabric of actions carried out to prevent the operation of the mine in Jesús María and Sucre was accompanied by a plethora of communication practices that bear meaning with which: a) the meaning of the contentious praxis was radiated or disseminated; b) amalgamated or united the group, through the consolidation of links between the community and social leaders or by providing an interpretive framework that gave meaning and imaginary to the socio-environmental complaint; and c) it gave rise to intersubjective spaces from which a contingent public sphere emerged. The construction of meanings that endowed those who participated in this struggle with imaginaries and languages of valuation was especially influenced by references to the social and environmental thought of the Catholic Church, due to the outstanding role of the priest Edgar Sánchez (and to a lesser degree of social pastoral) in the call to the popular consultation held in the two municipalities.

*Keywords:* construction mining, popular consultations, communication repertoires, Latin American environmentalism.

#### ¿Cómo citar el capítulo? / How to cite this work?

##### APA

Quintero-Leguizamon, R. (2020). Ecos por la Peña: repertorios comunicacionales para el “cuidado de la casa común” en Jesús María y Sucre, Santander. En M. García, A. Contreras (Ed.), *Consultas populares, conflictos socioambientales y repertorios comunicacionales en Colombia. Sistematización de experiencias* (pp. 211-281). Corporación Universitaria Minuto Dios UNIMINUTO. DOI:<https://doi.org/10.26620/uniminuto/978-958-763-589-8.cap.7>

##### Chicago

Quintero-Leguizamon, Robert. “Ecos por la Peña: repertorios comunicacionales para el “cuidado de la casa común” en Jesús María y Sucre, Santander”. En: *Consultas populares, conflictos socioambientales y repertorios comunicacionales en Colombia. Sistematización de experiencias*. Bogotá. Corporación Universitaria Minuto Dios UNIMINUTO, 2022. DOI:<https://doi.org/10.26620/uniminuto/978-958-763-589-8.cap.7>

##### MLA

Quintero-Leguizamon, Robert. “Ecos por la Peña: repertorios comunicacionales para el “cuidado de la casa común” en Jesús María y Sucre, Santander”. En: *Consultas populares, conflictos socioambientales y repertorios comunicacionales en Colombia. Sistematización de experiencias*. Corporación Universitaria Minuto Dios UNIMINUTO, 2022, pp. 211-281. DOI:<https://doi.org/10.26620/uniminuto/978-958-763-589-8.cap.7>

## Introducción

Es posible señalar que una de las consecuencias de la política de desarrollo adoptada por los gobiernos de los últimos dos decenios en Colombia es la generación de múltiples conflictos socioambientales (Pérez, 2016). En efecto, el impulso al sector minero-energético implicó, en algunos territorios, el desconocimiento de la vocación productiva configurado históricamente en los territorios y, por ende, una suerte de imposición sobre su forma de organización. No es extraño, en consecuencia, que comunidades acostumbradas a realizar actividades agropecuarias, en las que aún persisten algunos lazos de gestión colectiva del territorio (expresado en espacios como los acueductos comunitarios), y en donde aún existe una percepción, diríamos imaginaria, de lo ambiental como una dimensión, en cierta forma valiosa o considerable, para el curso de la experiencia social, se hayan gestado procesos de movilización o impugnación a la exploración y explotación minero-energética<sup>1</sup>.

1 Esto último no es asunto menor. La preocupación por lo ecológico en Colombia, a juzgar por la magnitud de la movilización social relacionada con estos conflictos entre el 2000-2015 (García, 2017), ha ganado terreno en las agendas políticas de la opinión pública, especialmente en lo local, pues es allí donde se advierte con mayor inquietud el deterioro de las condiciones ecosistémicas. Quizá la discusión mundial sobre el calentamiento global y otros problemas ambientales de escala planetaria han incrementado la legitimidad de las disputas ecológico-distributivas o simplemente las acciones colectivas dirigidas al reclamo por justicia ambiental en

El caso que abordaremos a continuación se encuadra en este tipo de conflictividad social. Las comunidades de Jesús María y Sucre, dos municipios del departamento de Santander (centro oriente de Colombia), inconformes por la concesión de un título minero ubicado en una zona estratégica para la captación de aguas destinadas al consumo humano y el desarrollo de actividades productivas, asumieron defender su territorio mediante la convocatoria a una consulta popular, mecanismo que estuvo en boga entre el 2016-2017 por algunas de las comunidades afectadas por la expansión extractivista<sup>2</sup>.

Acorde con el propósito investigativo del cual se derivan los diversos capítulos incluidos en este libro, me enfoqué en identificar y analizar el rol de los repertorios comunicacionales en la convocatoria a las consultas celebradas en los municipios. Antes de abordar el asunto en cuestión, se ofrece un sucinto panorama de la minería de materiales en Colombia y reconstruye el conflicto que culminó con la celebración de las consultas populares.

---

varios municipios del país (cabe agregar que tales incertidumbres y cuestionamientos están atravesados por distintos e incluso contrapuestos sentidos de lo ecológico). No obstante, a pesar del escenario descrito, lo ambiental aún no logra advertirse como una problemática de primer orden para las instituciones estatales y sectores amplios de la ciudadanía.

- Podemos indicar que en este corto lapso se constituyó un “boom de consultas populares”, esto es, un momento en que organizaciones sociales de más de 38 municipios buscaron dirimir problemáticas socioambientales mediante este mecanismo de participación. Debido a la sentencia SU095 de 2018 que emitió la Corte Constitucional se restringió el ejercicio de las consultas populares y con ello sobrevino el reflujo de este mecanismo. Las razones que explican el carácter inusitado del uso de la consulta popular en el periodo 2016-2017, especialmente entre comunidades afectadas por conflictos socioambientales, se ha colocado de manifiesto en múltiples estudios (Bocanegra y Carvajal, 2019; Dietz, 2018; Muñoz y Peña, 2019; Ramírez y Padrón, 2016). A los motivos ya agregados por otros autores sugerimos la necesidad de explorar la hipótesis del acuerdo de paz celebrado entre las FARC y el Estado colombiano como una posible ventana de oportunidad para que las experiencias de participación democráticas, en torno a asuntos de trascendencia pública en lo local, pudiesen desarrollarse por cuenta de los menores riesgos de que dichas iniciativas se vieran asociadas a organizaciones armadas. Por ende, conjeturo que una posible consecuencia de que las consultas se produjeran en un ambiente político menos tenso es que estas contaran con mayor legitimidad y respaldo de la ciudadanía. Así mismo, y en apariencia paradójica, el acuerdo de paz abrió la posibilidad para que territorios en los que antaño era casi imposible llevar a cabo proyectos de minería legal, ahora sean susceptibles de ser amenazados por este sector. Desde luego, ello ha desatado la formación de conflictos socioambientales que antes quedaban, o bien ocultados por la dinámica del conflicto armado, o tan solo carecían de razones para producirse.

Ahora bien, es necesario agregar algo más respecto al método de trabajo. He pretendido emular el método de construcción de obras multivocales o “estereofónicas” (Fals Borda, 2015, p. 332) en el diseño de este texto, con ello busqué reconstruir de mejor forma el proceso intersubjetivo que dio lugar a una de las experiencias más importantes de participación vividas en los últimos cincuenta años por los habitantes de Jesús María y Sucre. La trama que compone la memoria de lo ocurrido en estos pueblos, enclavados a un borde de la cordillera oriental, nos fue compartida a través de diálogos tejidos con algunos de los promotores de las consultas populares. A partir de testimonios individuales o colectivos nos fue posible recrear los ricos detalles de la secuencia de “fotogramas” que en su conjunto conformaron la lucha por la defensa del territorio y en contra de la minería<sup>3</sup>.

En consecuencia, la vía adoptada para realizar este ejercicio interpretativo alternó un abordaje analítico a los procesos, actores y repertorios comunicacionales presentes en el conflicto socioambiental, junto a tres coletillas en las que se vierte mi específica recuperación de las interacciones que sostuvimos durante cuatro días con miembros de la comunidad con el propósito de reconocer lo sucedido en las consultas populares. Espero que este método ayude en el propósito de desentrañar los aprendizajes político-pedagógicos forjados por quienes contribuyeron al objetivo de impedir la explotación y destrucción ambiental de estas localidades.

---

3 El grupo de investigación realizó una estancia de investigación en Jesús María y Sucre, Santander, entre los días 21 a 24 de junio de 2021, en dicha estancia se conversó con miembros de Ecosucre y Ecovalle y se participó en conversatorios y foros en los que hubo oportunidad de dialogar con distintos líderes y lideresas sociales de la región. En adelante denominaremos a nuestros entrevistados “Participantes 1, 2, 3, etc.”.



Peña de Órganos

**Autor foto:** Robert Adrián Quintero

**Fecha foto:** Junio de 2021

## **Origen del conflicto socioambiental en Jesús María y Sucre, Santander**

### **Breves digresiones sobre la minería de materiales de construcción en Colombia y sus afectaciones ambientales**

Conviene empezar presentando algunos datos básicos sobre las características geográficas y demográficas de Jesús María y Sucre. Los dos municipios se localizan y colindan al sur del departamento de Santander y son parte de la provincia de Vélez<sup>4</sup>. Jesús María tiene una superficie de 72.47 Km<sup>2</sup> y según el censo de 2005 posee 3157 habitantes, que en su mayoría se dedican a actividades agropecuarias con predominio de la ganadería (Plan de desarrollo del municipio de Jesús María, 2020-2023) (Alcaldía Municipal de Jesús María, 2020, p. 27-28). Por otra parte, Sucre

---

4 En Colombia, las provincias son divisiones subregionales de los departamentos.

es uno de los cinco municipios más grandes en extensión de Santander (su superficie es de 606.95 Km<sup>2</sup>), al igual que Jesús María, la principal actividad productiva se encuentra en el sector agropecuario y de acuerdo con datos de la Alcaldía, su población se estima en 7033 personas (Alcaldía Municipal de Sucre, 2016, p. 32).

Desde Bogotá hay que recorrer algo más de 200 Km en dirección norte para arribar a Jesús María, y 8 Km o 15 Km más, dependiendo la ruta que se tome, para llegar a Sucre. La carretera antigua que conecta los dos municipios da cuenta de la geografía escarpada sobre la que se asientan parajes de bosque andino ya reducidos a relictos por la explotación pecuaria del territorio. Basta con observar a los costados de la vía para evidenciar la riqueza hídrica de la región: múltiples quebradas, cascadas y ríos atraviesan el paisaje dibujando una intrincada red que brinda soporte vital al funcionamiento de los ecosistemas.

Si se avanza por la ruta antigua que va de Jesús María a Sucre es posible divisar en el Km 7.7 la majestuosa Peña de Órganos, un relieve kárstico coronado por una exuberante vegetación. Los habitantes de la región poseen gran aprecio por el cerro, se sienten vinculados a él en tanto le reconocen como una parte fundamental del ecosistema de la zona; asimismo, desde lo cultural han generado lazos simbólicos con el emblemático sector, de hecho, los campesinos han creado relatos sobre sus propiedades acústicas y han ponderado sus rasgos paisajísticos. De cierto modo le consideran parte imprescindible de su terruño.

Fue justo sobre dicha área que la ahora Agencia Nacional de Minería (ANH) en 2008 determinó titular un polígono de 699 Ha para la explotación de caliza y otros minerales (Título GJL-111). Como se sabe la caliza es una roca calcárea empleada como material de construcción, materia prima para la fabricación de cemento o empleada en la fundición siderúrgica<sup>5</sup>.

---

5 Debido a la dureza de la caliza se requiere el uso de explosivos para resquebrajar los bancos donde se ubica. El material se desplaza a otro lugar para llevar a cabo el proceso de corte, y de ser el caso, trituración y calcinación. Por supuesto, en dicho proceso se generan residuos de distintos tipos (sólidos que requieren de escombreras, dióxido de carbono etc.). Por otra parte, Gallucio et. al. (2019) señalan que por cada tonelada de caliza utilizada para la producción de cemento se libera una tonelada de dióxido de carbono, por ello los científicos recomiendan en el mismo estudio reemplazar la caliza por materiales más sostenibles, por ejemplo, materiales residuales de la producción de caolín y aluminio.

Resulta obvio que con el aumento de la construcción a nivel nacional se haya incrementado la extracción de minerales empleados para esa actividad y, por ende, el flujo energético asociado a ella, lo cual ha elevado las cargas sobre el medio ambiente y sus servicios ecosistémicos. En un trabajo de ecología estadística, Pérez (2016) señala que los materiales de construcción fueron uno de los tipos de materiales que más aportó al incremento de la Extracción Material Doméstica (DE, por sus siglas en inglés). De 1970 a 2013 se elevó 4.3 veces el volumen de extracción de estos materiales, lo cual les hizo aumentar su peso del 20 % al 25 % en el DE, es decir, para 2013 el volumen de extracción de materiales de construcción equivalió a 114,75 toneladas métricas<sup>6</sup>. Según Pérez (2019), tal circunstancia es explicable por la tendencia sociometabólica del país cuya orientación urbano industrial se ha efectuado con arreglo a dos movimientos contradictorios: de un lado, el incremento de actividades de la construcción y petroquímica, en buena medida dirigidas al mercado interno, y del otro, un sector extractivo sin agregación de valor, con claros rasgos de economía de enclave<sup>7</sup>.

De acuerdo con lo anterior, el hecho se inscribe en la orientación otorgada a las políticas de desarrollo nacional por el ejecutivo desde 2002, en efecto, desde entonces el patrón de acumulación se volcó, con mayor impulso, a caracterizar y zonificar el territorio nacional en función de la presencia potencial o reconocida de recursos minero-energéticos. Según la ANM a 2019 el 3,2 % de territorio de Colombia estaba titulado con algún proyecto minero, para aquel momento se habían adjudicado 7710 títulos en un área de 2.7 millones de Ha., 3232 de estos para materiales de construcción —41 % de total de los títulos— (López, 2019). Sin embargo, el dato puede incrementar si a ello se suman las solitudes de

---

6 El mismo autor nos ofrece un dato aleccionador sobre la dinámica biofísica del proceso económico de Colombia: “inicia en 1970 con una Extracción Material Doméstica (DE) de 130 millones de toneladas métricas (MT), alcanzando para 2013 un nivel de extracción de 459 MT, lo que significó un crecimiento absoluto de 329 MT que equivalen a un incremento de 3,5 veces la extracción doméstica (3 % tasa compuesta anual)”. De igual manera, el panorama a nivel del mundial de la extracción de materiales de construcción deja en evidencia el crecimiento vertiginoso que ha tenido este renglón en la extracción global de materiales: Valero et al. (2021) anotan que de 1900 a 2017 se ha multiplicado por 65 (medida en gigatoneladas) la extracción de materiales de construcción. Por supuesto, esta extracción también está sujeta a un intercambio ecológico desigual.

7 En esto, el caso colombiano se asimila al de otros países de la región, Svampa (2013) denominó a este proceso el “consenso de la commodities” y Osorio (2012), patrón exportador de especialización productiva.

títulos mineros y las declaradas áreas estratégicas mineras en el Amazonas y Pacífico (por lo pronto suspendidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible), pues al sumarlas, como lo hace Negrete (2013), el total de las “áreas con interés minero abarcan cerca de 40 millones de Ha de las 114 que conforman el territorio nacional” (p. 24).

Es importante indicar que el departamento de Santander registraba para 2019, la cifra de 409 títulos mineros vigentes (aunque según datos de 2017 los mismos correspondían a 570), de los cuales 246 fueron asignados para materiales de construcción (Socializan la minería bien hecha en Santander., 2017). Estos datos sitúan a Santander como uno de los departamentos en donde más se extrae este tipo de materiales (Materiales de construcción jalonan la minería del país, 2017). El monto de las regalías que aportó este sector al departamento en el periodo 2015-2016 fue tan solo de \$3.255 millones (Socializan la minería bien hecha en Santander, 2017), la pírrica cifra permite pensar que incluso al practicar una valoración de la minería desde lo monetario se ve atenuado el argumento de cuan benéfico resulta el sector para los ingresos departamentales (Rudas y Espitia, 2013)<sup>8</sup>.

El problema que se plantea en un escenario futuro es el aumento de la explotación minera y los daños ambientales derivados de esta actividad, ¿sobre quienes recaerá las afectaciones producidas?, ¿con arreglo a qué concepción ecológica —social, política, etc.— resulta justificable los daños ocasionados, sobre todo al considerar que algunos de ellos serán irreversibles?

---

8 Tres conclusiones suministradas por estos autores refutan o colocan en discusión, la propaganda estatal y corporativa sobre las ventajas económicas que pretendidamente aporta la minería para las regiones: 1) “dado el bajo encadenamiento de la minería con otros sectores productivos a nivel local y su baja capacidad de generar empleos directos en las regiones donde opera, esta actividad viene desplazando sectores con mayor demanda de empleo por unidad de producto (industria y sector agropecuario), constituyéndose más en un sector que, *ceteris paribus*, al crecer por encima de lo que crecen los otros sectores, reduce el ritmo promedio de creación de empleos de la economía en su conjunto”; 2) “En términos más específicos, el desarrollo expresado en términos de la calidad de vida de la población en las principales zonas mineras, está sensiblemente rezagado en relación con municipios en donde predominan actividades distintas a la minería”; 3) “los municipios mineros, y especialmente los que concentran la minería a gran escala, observan niveles de desempeño no solo muy inferiores a los municipios no mineros de mayor desarrollo relativo, sino también significativa y sustancialmente menores que los municipios más conflictivos del país: los municipios cocaleros” (Rudas y Espitia, 2013, pp. 70-72).

Por lo pronto, es fundamental conceder suficiente importancia a la estimación del daño ambiental producido por la minería, lo cual implica advertir en detalle la alteración al funcionamiento y funciones de los ecosistemas que esta produce<sup>9</sup>. Para ello, como lo sugieren Fierro y López (2013) resulta adecuado emplear metodologías del daño ambiental que incorporen enfoques como el de la ecología funcional, en tanto que esta “busca, mediante un enfoque integrador, interpretar los patrones ecológicos, procesos, dinámicas y mecanismos presentes en las comunidades o ecosistemas” (p. 100). Más aun, la evaluación de las afectaciones ambientales debería corresponder rigurosamente a las cuatro leyes ecológicas que plantea Barry Commoner (1972), pues de otra forma se corre el riesgo de desconocer el principio de integralidad que poseen los ecosistemas.

Lo anterior cobra mayor sentido si se atiende a las estimaciones ante el incremento de extracción de minerales (en particular, de materiales de construcción) en los próximos años<sup>10</sup>. Por ejemplo, el Portafolio refiere un informe en el que se señala que:

la evaluación de la situación actual y futura del mercado para los materiales de construcción desarrollado por la Unidad de Planeación Minero-Energética (Upme), indica que para el 2023 la demanda de materiales como gravas, arcilla, arena, entre otros, aumentará un 48 % en las principales

---

9 De acuerdo con Fierro y López (2013): “el funcionamiento hace relación al conjunto de los procesos ecológicos y es inherente a las propiedades intrínsecas de los ecosistemas, mientras que las funciones de los ecosistemas son entendidas desde el punto de vista antropológico, como la potencialidad de generar servicios ecosistémicos” (p. 112).

10 Para profundizar en los impactos de la minería de construcción resulta de interés ver el informe *Implicaciones socioambientales de los escenarios de crecimiento minero energético en Colombia* (UPME-Econometría consultores, 2016). Allí se calcula el crecimiento de la extracción de minerales entre 2016 y 2032, y evalúa, conforme a metodologías basadas en concepciones de sustentabilidad débil, el impacto ambiental de este aumento. Por ejemplo, para el caso de la caliza, cita un estudio de la Universidad Nacional de Colombia en el que se estima que “la producción de caliza pasará de 16,32 millones de toneladas en 2014 a 26,49 en 2023 y 44,79 en 2032” (UPME - U. Nacional, 2014 citado en UPME-Econometría consultores, 2016, p. 267). Respecto a la extracción de la caliza sitúa como posibles impactos ambientales: “a) la contaminación del aire, producto de la emisión de material particulado y b) la competencia por el agua.” (p. 134). Sobre este último asunto, se torna interesante no solo advertir los estimativos del volumen de agua que se requerirá para alcanzar la explotación de minerales de construcción (de acuerdo con dichos cálculos se utilizaron 3.521.914 m<sup>3</sup> en 2016, para extraer materiales de construcción, esta cifra se podría incrementar a 6.650.404 m<sup>3</sup> para 2032), sino indagar la pertinencia, rigor y exhaustividad de las metodologías empleadas para realizar los cálculos.

ciudades del país. Así mismo, el citado documento señala que al 2023 Bogotá será la ciudad que más demande materiales con un volumen que llegaría a los 20 millones de toneladas, es decir 2,3 toneladas por persona. (Materiales de construcción jalonan la minería del país, 2017).

El furor extractivo, bosquejado en ese crudo panorama, ha dejado, y dejará, su indeleble marca en huellas ecológicas considerables para las comunidades y los territorios. Pérez (2016) ha identificado en su análisis de 115 casos de conflictos socioambientales en Colombia, las principales afectaciones a los servicios ambientales (es decir, desde una perspectiva antropocéntrica, "las funciones que los ecosistemas brindan") provocados por la minería<sup>11</sup>. En ese estudio identifica que "la minería es el mayor generador de impactos (35 %), los cuales recaen principalmente sobre los servicios de provisión (agua en particular), regulación (hídrica principalmente), y culturales, donde se destaca la afectación a los servicios de disfrute estético" (p. 75). En concomitancia con el escenario esbozado no resulta extraño la formación de conflictos socioambientales asociados a la minería. De acuerdo con el inventario elaborado por Pérez (2016), 40 de los 115 conflictos eclosionaron a causa de este sector, esto es, el 35 % del total de los casos contemplados por ese estudio. Al centrar nuestra atención tan solo en los casos provocados por minería de materiales de construcción hallamos 7 casos, es decir el 17 % del total de los conflictos generados por minería. Por otra parte, si tomamos la base de datos del proyecto Ejatlas (Atlas de la justicia ambiental) encontramos el registro de 130 casos de conflictos socioambientales en Colombia, de estos 47

---

11 De Groot et al. (2010) consideran que los servicios ecosistémicos son generados por funciones de los ecosistemas, a su vez, estos últimos son definidos como "capacidad de los ecosistemas para proporcionar bienes y servicios que satisfagan las necesidades humanas, directa e indirectamente" (De Groot, 1992 citando en De Groot, et al., 2010). Los autores clasifican cuatro tipos de funciones ambientales: de soporte, provisión, regulación y culturales. De acuerdo con Pérez (2016), los conflictos socioambientales están relacionados con la restricción, degradación, o desigual distribución de estas funciones ecológicas, así como los impactos sociales que estos causan. Desde la perspectiva de la afectación a las funciones que brindan los ecosistemas Fierro y López (2013) refieren que "las funciones de los ecosistemas que se ven afectadas por actividades mineras están asociadas con los servicios con la capacidad de los ecosistemas para regular los procesos ecológicos esenciales como, por ejemplo, el clima, el ciclo de nutrientes (calcio, fósforo, nitrógeno, azufre), el ciclo hidrológico, la prevención de erosión, la contaminación de suelos, así como con los servicios de soporte, los cuales proveen condiciones especiales que permiten el mantenimiento de la biodiversidad, la productividad, la formación de suelos, entre otros, y suelen llamarse funciones de hábitat. Los servicios de provisión representan la capacidad de los ecosistemas para crear biomasa, que puede ser usada de forma directa (alimento, fibra, leña, entre otros)" (p. 113).

están relacionados con la minería (33 % del total), y 7 en específico con la minería de materiales de construcción (14 % del total de los conflictos causados por la minería)<sup>12</sup>. Dado el número de títulos concedidos a nivel nacional para extraer materiales de construcción (según cifras de 2019) surge la pregunta del por qué la proporción de conflictos generados por este sector metabólico es tan reducida. Se torna determinativo esclarecer las razones por las cuáles o no se produce mayor cantidad de conflictos en un proceso extractivo que involucra técnicas tan dañinas como la minería a cielo abierto, o los motivos que limitan su registro.

Ahora bien, independiente de lo recién advertido, es imperativo recalcar que muchos de los problemas ecológicos, sociales, económicos, etc. generados por la minería se agravan por la incapacidad de las instituciones para detectar e impedir los daños ambientales ocasionados por este sector metabólico<sup>13</sup>, así como por las restricciones democráticas, propias del régimen político colombiano, que impide la participación decisiva y deliberante de las comunidades en la definición del ordenamiento territorial. De hecho, uno y otro aspecto se conjuga para configurar un escenario en el que se hace inevitable la vulneración de derechos fundamentales de los colectivos, y junto con ello la vorágine destructiva de los ecosistemas. La instrumentalización del Estado, con maniobras que entrecruzan lo legal e ilegal, para favorecer la acumulación de capital a favor de privados, se ve reforzada por reglamentaciones laxas en la protección de las comunidades y ecosistemas (por ejemplo, en Colombia no se exige licencia ambiental para adelantar etapas de exploración) y ventajosa para el empresario dispuesto a invertir en el sector (Cabrera y Fierro, 2013). En consecuencia, la disputa de las comunidades para revertir la titulación minera de los territorios enfrenta los problemas derivados de un proyecto estatal de desarrollo atado a la extracción de materias primas, en exceso dependiente del mercado mundial de *commodities* (que está basado en

---

12 Es necesario aclarar que estas bases de datos no son un registro exhaustivo de los conflictos socioambientales, es factible que en ellas no se incluyan conflictos menos visibles o no caracterizados por la comunidad de académicos y líderes sociales que contribuyen al levantamiento de esos registros.

13 Sobre esta cuestión Cabrera y Fierro (2013) concluyen que “[no existe coherencia entre los diseños de los proyectos mineros que se materializan con respecto a las limitaciones de la información sobre ecosistemas y biodiversidad o respecto a las amenazas al recurso hídrico derivados del calentamiento global]... [La información sobre los efectos de la minería de escala pequeña, mediana o grande existente o proyectada sobre la salud de los geo-ecosistemas o sobre la salud pública es precaria, fragmentada o inexistente]” (p. 119).



Afluentes hídricos

**Autor foto:** Robert Adrián Quintero

**Fecha foto:** Junio de 2021.

intercambios ecológicos desiguales), y al desinterés por incorporar una agenda ecológica, construida junto con las comunidades, que sustente la organización participativa e intercultural de los territorios.

Las vicisitudes acotadas, como si se trataran de algo ineluctable, se manifiestan en la disputa que sostuvieron los habitantes de Jesús María y Sucre contra el título minero GJL-111. A la reconstrucción de este proceso se dedicará el siguiente aparte.

## **El título minero GJL-111: catalizador de la disputa socioambiental en Jesús María y Sucre**

La otrora Ingeominas (ahora ANM) determinó conceder el contrato de concesión GJL-111 a Alirio Marín Valenzuela, para la explotación de roca caliza y otros minerales concesibles, en un polígono de 699 Ha por un término de 30 años a partir del 18 de febrero de 2008. El proceso de extracción se surtiría a cielo abierto para obtener 7950 toneladas de esta roca en la aludida Peña de Órganos y alrededores. Un año más tarde el título fue cedido a la señora Nury Marín Valenzuela, quien obtuvo en 2011 una prórroga para continuar la etapa de exploración hasta 2013. Es relevante anotar que en 2000 ya se le había otorgado a Alirio Marín un título minero, en aquel entonces para explotar cuarzo en un área de 60 Ha en inmediaciones del municipio de Sucre, mismo que fue terminado en el 2015 por la ANM, debido a incumplimiento de los pagos exigidos por la autoridad para realizar la ficha de explotación.

El 26 de diciembre de 2013 la Corporación Autónoma Regional de Santander (CAS) resolvió conferir licencia ambiental para explotar el título GJL-111. La entonces directora de la CAS, Flor María Rangel, determinó dar vía libre a la ejecución del proyecto con la resolución 00001299, aun cuando existían serios reparos ambientales para conceder dicha autorización<sup>14</sup>. No obstante, de esta forma el proyecto adquirió el respaldo necesario para continuar con la explotación del título, de hecho, durante 2016 la empresa *Llanominas* comenzó actividades de socialización con la comunidad y presentó el proyecto con el nombre de *La Luciana*. No existen mayores evidencias para determinar el lazo de esta emergente empresa minera con corporaciones de mayor peso del sector, sin embargo, es importante conocer que quien funge como gerente operativo de Llanominas, Juan Guillermo Jaimés Molano, fue vicepresidente operativo de Minas Paz del Río (Votorantim Siderurgia), empresa que demanda como uno de sus insumos fundamentales la caliza.

---

14 En diciembre del 2016 a la funcionaria le fue abierto un proceso penal por corrupción, por estos hechos permaneció detenida durante 3 años. No es un dato menor referir que Flor María Rangel llegó a la CAS de la mano de Hugo Aguilar y Richard Aguilar (padre e hijo respetivamente, y gobernadores del departamento), quienes también han afrontado problemas judiciales, incluso el primero de ellos por vínculos con organizaciones paramilitares. Ver: “Los poderosos que buscan quedarse con la CAS” (Los poderosos que buscan quedarse con la CAS, 2019).

El participante 1, oriundo de Jesús María y en ese entonces párroco del municipio de Sucre, fue uno de los invitados a la reunión, que en junio de 2016 convocó la empresa en la vereda de Órganos (Sucre, Santander), para exponer los detalles del proyecto a realizar entre los municipios de Jesús María y Sucre. El sacerdote explica que en dicha reunión se le presentó a la comunidad argumentos beneficiosos sobre la ejecución del proyecto, con los que se inducía a aprobarle y apoyarle. Por ejemplo, se hizo énfasis en la generación de empleo y en el desarrollo económico de la región, y se destacó el carácter sostenible y ambientalmente responsable del mismo. Aunque en dicha reunión no se dejó de señalar posibles afectaciones ambientales que traería la mina, se hizo hincapié en lo reducidas y mitigables que sería. La empresa, fiel a la conducta de otras empresas y corporaciones minero-energéticas relacionadas con los municipios donde se celebraron las consultas populares, soslayó o atenuó las afectaciones hídricas del proyecto escudada en la licencia ambiental que la CAS les brindó.

La desinformación de los impactos sociales, económicos y ecosistémicos que podía provocar la minera fue una de las razones que le generó mayor suspicacia y malestar al participante 1, en tanto sospechaba que un proyecto de tal magnitud no podía dejar de causar múltiples afectaciones, e incluso imprevisibles, muy distintas a la oda al desarrollo declamada por la empresa, cuyo discurso apelaba a adoptar la sacrosanta obligación del progreso como máxima de toda sociedad moderna. Ante el edulcorado panorama manifestado por Llanominas, la reacción del presbítero no fue la de bendecir ciegamente el proyecto sino indagar críticamente sus impactos para la comunidad y el entorno<sup>15</sup>. En parte, producto de aquella prudente respuesta —empleamos esta expresión, no como un mero adjetivo sino en el sentido que Aristóteles (1985) dio a esta expresión, es decir, como una capacidad específica de la reflexión humana— se originó el proceso organizativo que, al denunciar los daños de la minería, configuró el conflicto socioambiental en Jesús María y Sucre.

---

15 A contrapelo de la razón por la que fue invitado, esto es, bendecir el proyecto, el Padre adoptó una postura reflexiva. A la postre se convirtió en uno de los más activos organizadores de la comunidad para resistir el proyecto minero. Jesús María y Sucre son municipios profundamente católicos, de allí que con el acto de la bendición la minera buscará invertir con un manto de sacralidad su proyecto y de paso obtener la legitimidad de la comunidad.



Organizadores consulta popular

**Autor foto:** Robert Adrián Quintero

**Fecha foto:** Junio de 2021.

## Una lucha socioambiental *sui generis*: la defensa del territorio promovida desde el pensamiento socioambiental de la iglesia católica

### Acciones iniciales de las veedurías ambientales Ecosucre y Ecovalle

Tras la socialización del proyecto *La Luciana* se generaron cuestionamientos sobre las implicaciones que la minería podría tener en la región<sup>16</sup>. En particular, 15 días después de celebrada la reunión con Llanominas, el participante 1 decidió impulsar la formación de veedurías ciudadanas ambientales con el objetivo de promover el seguimiento y control de las

<sup>16</sup> En un documento intitulado *Campesinos: todos unidos hacemos y escribimos la historia. Charla con Aldemar Ardila Mateus* (2018), uno de los integrantes del comité promotor de la consulta popular en Jesús María dejó entrever el clima de discusión política que coadyuvo a detonar la preocupación por la explotación de la mina. En efecto, Aldemar Ardila sostuvo que por aquellos días (julio del 2016) la organización política *Marcha Patriótica* adelantaba trabajo político con campesinos de la región alertando sobre las amenazas al territorio y la necesidad de su defensa.

acciones de la minera en el territorio. La preocupación por los potenciales impactos de la extracción de la caliza en inmediaciones de la Peña de Órganos alcanzó eco entre habitantes de los dos municipios, puesto que era de conocimiento público que las quebradas y nacimientos de agua presentes en dicha zona servían para el abastecimiento del agua a una parte importante de la población de Jesús María y sectores de Sucre<sup>17</sup>. La veeduría se conformó con campesinas, docentes, y otros habitantes del municipio (como el caso del participante 2 y el participante 3, interesados en conocer el alcance del proyecto y las razones por las que la CAS aprobó la licencia ambiental). En esencia la apuesta organizativa de la veeduría se dirigió a comprender la afectación hídrica que provocaría la destrucción de la Peña de Órganos, y en concomitancia, el aniquilamiento del ecosistema que hace posible el nacimiento de aguas y el sostenimiento de acuíferos no del todo mapeados, pero que subsisten en las formaciones geológicas de la zona. En otras palabras, la base de las acciones consistió en promover una sencilla ecuación: la defensa del agua implicaba la defensa del territorio y esta última solo podía efectuarse mediante una apuesta organizativa.

Fue así como una de las primeras acciones que promovieron las veedurías Ecosucre y Ecovalle consistió en realizar un registro de la biodiversidad presente en el polígono definido para explotar el título minero. En un proceso que involucró el trabajo de expertos (biólogos, geólogos, espeleólogos) junto con campesinas de la región, y cuya forma adoptó el de un trabajo colaborativo entre distintas epistemes y formas del conocimiento<sup>18</sup>, se elaboró un inventario de especies de flora y fauna endémicas y que hacen presencia en la región, y del mismo modo se examinó el estado de la red hidrográfica que integra el ecosistema de la zona. Se podría señalar que este trabajo reforzó al colectivo, en tanto integró al

---

17 De acuerdo al participante 1 estaba en juego: la “Afectación de 26 fuentes de agua que abastecen 7 acueductos veredales y el casco urbano del Municipio de Sucre, y 10 acueductos y el casco urbano del municipio de Jesús María, 1 de Bolívar, 1 de Florián, 1 de la Belleza, y pondría en peligro los nacimientos de los ríos El valle y del Chuchinero, todos ellos afluentes del río Suárez, y del nacimiento del río Blanco afluente del río Minero”, además ello implicaba la “afectación de 7 lagunas, en especial la Laguna Negra, gran cuerpo hídrico que queda sobre el macizo de la peña de órganos”.

18 Este ejercicio nos evoca el concepto de *ecología de saberes*, un esfuerzo de las denominadas epistemologías del sur por promover el diálogo y “interdependencia entre los saberes científicos producidos por la modernidad occidental y saberes distintos no científicos” (de Sousa, 2018, p. 230).

proceso de la veeduría a otros ciudadanos y afianzó la exigencia de evitar la instalación de la mina.

La veeduría, de forma simultánea al estudio de los motivos técnicos que sustentaron el otorgamiento de la licencia, dedicó parte de su esfuerzo a sumar respaldos y apoyos de expertos en temas ambientales, ecológicos, jurídicos y sociológicos. De hecho, antes que tomará fuerza la idea de realizar una consulta popular, se buscó el acompañamiento de distintas organizaciones con el fin de incrementar la efectividad de las acciones legales y el apoyo popular al cometido de detener la explotación minera. Se logró el apoyo de la Corporación por el Desarrollo de la Provincia de Vélez, Corporación Compromiso, ILSA, organizaciones medioambientales inmersas en luchas por la justicia ambiental como el Comité Ambiental en Defensa de la Vida de Ibagué, y líderes y activistas ambientales de la provincia de Vélez. No obstante, los apoyos no solo vinieron de la sociedad civil, es menester indicar que la Alcaldía del Peñón (municipio de Santander ubicado también en la provincia de Vélez) en cabeza del alcalde Francisco Cruz (2016-2019) fungió una labor fundamental para incentivar la lucha contra el extractivismo en la región. El respaldo de los alcaldes y concejales de Sucre y Jesús María vino *a posteriori* de las primeras acciones colectivas adelantadas por las veedurías, incluso para estas implicó un esfuerzo adicional de persuasión, puesto que una parte importante de los integrantes del órgano colegiado se mostraron reticentes a llevar cabo acciones frente al asunto en cuestión.

Entre tanto, las veedurías optaron por sensibilizar a la comunidad sobre la explotación minera, mientras que de forma simultánea estudiaban acciones jurídicas a interponerse. Las reuniones para trazar la estrategia pedagógica y los recorridos veredales donde se concretó el trabajo reflexivo junto con las comunidades, iniciaron en Jesús María. La intención era “motivar el ambiente” (Participante 1, comunicación personal, 22 de junio de 2021), a partir de diálogos en los que se comentaba la situación y sus implicaciones. Los templos de Jesús María y Sucre fueron lugares importantes para el objetivo de difundir las desavenencias con el proyecto, por ejemplo, el participante 1 nos dejó saber que algunas veces solicitó la autorización del Padre Samuel García (en ese entonces párroco encargado de Jesús María) para, una vez acabada la misa, comentarles a los feligreses pormenores del proyecto extractivo. De acuerdo con lo manifestado por varios de los líderes de la veeduría Ecovalle, los

jesusmarienses se mostraron receptivos con la causa. La positiva reacción de la comunidad estimuló al equipo de líderes a solicitar el apoyo del concejo y el alcalde para que estos respaldaran la detención del proyecto, no obstante, aun cuando aceptaron su participación no fue del todo comprometida (la notable excepción fue la del participante 3). Asimismo, estas tareas pedagógicas también se procuraron hacer en Sucre, aunque allí se tornaron especialmente difíciles, quizá por cuanto el proyecto minero no tenía el mismo nivel de impacto en el desabastecimiento de agua para este municipio.

Este proceso primigenio de organización que comenzó en julio de 2016 pasa a una fase superior de fortalecimiento cuando las dos veedurías deciden unir esfuerzos y conformar un comité de rechazo al proyecto minero para los dos municipios. El comité se compuso con los mismos integrantes de las veedurías más campesinos, docentes y ciudadanos que decidieron adherirse al grupo<sup>19</sup>. Este núcleo organizativo decidió impulsar acciones legales debido a la creciente admisión de los objetivos de la causa entre los habitantes del municipio, entre tanto, la pléyade de mecanismos empleados incluyó: derechos de petición y cartas dirigidas a las instituciones vinculadas al conflicto —CAS, ANM, Minambiente—, y otras como la Defensoría del Pueblo, ello para disponer de suficiente información sobre el título, objetar el otorgamiento de la licencia ambiental expedida o exigir el amparo y salvaguarda de derechos colectivos; también se interpusieron acciones populares (estas reposan en el Tribunal Administrativo de Bucaramanga a espera de un fallo) y una solicitud de revocatoria directa de la licencia ambiental para reestablecer los derechos colectivos que se consideraban violentados por la operación de la minera.

En paralelo a estas acciones el comité decidió promover otros repertorios contenciosos. De algún modo, eran conscientes que no bastaba las vías jurídicas para lograr incidir en la definición sobre el proyecto extractivo. Por consiguiente, se volcaron a realizar marchas y convocatorias públicas para promover la discusión en la ciudadanía y presionar a las autoridades a desistir de la aprobación ambiental a la minera (además,

---

19 Cabe anotar que, desde aquellos primeros pasos organizativos, los profesores y estudiantes de las instituciones educativas del municipio jugaron un rol fundamental en la iniciativa popular ante la minera.

con esto se buscó resolver el problema de desinformación respecto a los impactos de la mina, propiciado por Llanominas, y consentido por las autoridades ambientales de la región). Un logro importante de este proceso de movilización se produjo cuando la CAS determinó realizar una visita *in situ* a la zona adjudicada en el título minero para evaluar la impugnación presentada por el comité, esta visita se efectuó el 6 de octubre del 2016, y de seguro no se hubiese producido sin la intensa campaña de difusión de la problemática emprendida por el comité (Revaluarán licencia otorgada para explotación de minerales en Santander, 2016).

Después de la visita técnica de la CAS, se promovió una jornada de movilización en Sucre, a la que se le denominó *Marcha por el agua*; en la misma senda, sacerdotes y otros miembros del equipo promotor realizaron socializaciones sobre la problemática con estudiantes de bachillerato en planteles educativos de la zona. Con estas acciones se elevó el respaldo al proceso organizativo en oposición a la minera y aumentó la capacidad de convocatoria. Gracias a ello se hizo posible considerar acciones más osadas como la convocatoria a un foro público en el que se invitó a las autoridades municipales de Sucre y Jesús María, delegados de la CAS, Llanominas, y por supuesto, a la comunidad.

Es necesario anotar que el comité venía fraguando la posibilidad de convocar a una consulta popular antes del foro. La idea de emplear el mecanismo de participación popular estaba enmarcada en un contexto de luchas socioambientales desarrolladas en diversos puntos de la geografía nacional<sup>20</sup>, en los que se había hecho uso de este mecanismo para dirimir los conflictos; los diálogos sostenidos con las organizaciones que participaron de dichos procesos suscitaron el interés del comité por explorar esta opción. El foro entonces se consideró el espacio más adecuado para proponer la celebración de una consulta popular, ya que la presencia cara a cara de la comunidad con los mandatarios locales y concejales de los municipios suponía una oportunidad para exhortarles a asumir la responsabilidad de promover el mecanismo. Pero así mismo, en lo fundamental, la intención del espacio consistió en promover el debate

---

20 Para la época se producía también en Santander uno de los conflictos socioambientales más álgidos del país: la disputa contra la intención de extraer oro en el páramo de Santurbán. Una reconstrucción detallada de los hechos se encuentra en la tesis de maestría *Páramo de Santurbán: acción colectiva por el agua* (Rodríguez, 2016).

público y argumentado entre las posturas de los actores que participaban del conflicto. Es cierto que parte de estas controversias revisten un aspecto técnico que resulta casi inaccesible para quienes no son expertos en la materia, no obstante, sin importar la condición de ignorar o no, sobre toda la comunidad recae por igual las consecuencias (con suficiencia documentadas) del elevado daño ecosistémico que trae consigo ciertas formas de la minería. Por ello, el escenario del foro se imaginó como el lugar en donde podían exponerse sin manipulaciones o sesgos informativos las posiciones frente a la operación de la minera, y el lugar desde el cual proyectar posibles soluciones a la disputa. En definitiva, tras la gestión con las partes se acordó que el foro se celebraría el 21 de noviembre de 2016 en el auditorio de uno de los colegios de Sucre. La concreción de esta reunión constituyó un hito para la convocatoria a la consulta.

De igual forma, vale precisar que la dinámica organizativa se compuso de un trabajo muy activo de mujeres y jóvenes que asumieron tareas específicas para contribuir al derrotero común. En el caso de las mujeres fue muy importante el papel de las lideresas sociales, tanto en el trabajo pedagógico como en los momentos más vinculados a la reproducción social, esto es, a los roles relacionados con el cuidado, mismos que fueron asumidos casi que con exclusividad por las mujeres (por supuesto, esto implicó una distribución desigual en los quehaceres del proceso organizativo). El participante 1 y el participante 2 admiten que el trabajo educativo de las profesoras Gladys y Patricia fue fundamental para sensibilizar y concienciar a estudiantes y habitantes de la región frente al asunto minero, de hecho, señalan que las mujeres se tornaron más preocupadas por entender y apoyar la causa (Diálogo colectivo en casa de la familia Téllez, comunicación personal, 24 de junio de 2021). Asimismo, la participante 7 nos dejó saber su percepción sobre el particular:

Nosotras las mujeres desempeñamos tareas generales, ¿qué es lo que pasa en municipios así? Todas somos por ejemplo mujeres casadas, entonces hay divergencias; por ejemplo, si usted va a una reunión que eso es pérdida de tiempo, quien va es el desocupado, entonces eso como que afecta e interfiere en lo que es el tema de mujeres. (comunicación personal, 24 de junio de 2021).

Respecto a las juventudes es importante destacar su participación en tareas logísticas y de comunicación en espacios físicos y digitales, de hecho, en el marco del conflicto se constituyó un colectivo de jóvenes ambientalistas que de forma intermitente siguen alentando acciones por la preservación ambiental en el territorio. En específico, el trabajo adelantado por un joven quedó en la memoria de algunos sucreños que participaron de la disputa socioambiental:

Había un joven, y ese muchacho sí se movía, se llama Omar Velasco, y él fue quien lideró a los jóvenes, y ese chino corrió el día de la consulta... y ellos en el colegio pues fueron los que, pues con el liderazgo de ese muchacho. Muy activo, un muchacho muy joven como de 16 años, liderados por ese joven. (Comunicación personal, 24 de junio de 2021).

Empero, a diferencia de otros procesos organizativos socioambientales relacionados con los casos tratados en este libro, las juventudes en Sucre y Jesús María no tuvieron el mismo relieve en la dinámica del conflicto. Es demasiado temerario avanzar en una explicación sobre las razones que potencian o inhiben la participación de las juventudes en estos procesos. Lo cierto es que en los municipios objeto de este trabajo no se gestó una fuerza juvenil que aportará con idéntico brío al de los líderes adultos que participaron en la lucha por el agua.

### **Primera coletilla**

Cuando hablé por primera vez con el participante 1 noté su espíritu decidido y resolutivo para atender a nuestra inquietud: conocer los pormenores de la consulta de Jesús María y Sucre. Sin embargo, no alcance a sospechar cuán milimétrico eran sus métodos. A diferencia de los ocho municipios donde se celebraron consultas populares y que tuvimos oportunidad de conocer, nunca se nos sugirió una visita organizada en sus más mínimos detalles. Sin duda, las formas del Padre eran esquemáticas, puntuales, ceñidas a un plan. Tiempo después tendría ocasión de reflexionar que sin tales prácticas rigurosas quizá no se hubiese podido liderar la victoria comunitaria de dos consultas populares, después de todo ¿quién se había atrevido a organizar una consulta popular en dos municipios distintos del país?

Los kilómetros de la carretera que enlaza los departamentos de Boyacá y Santander dan cuenta de la riqueza hídrica de la región, de hecho, pudimos divisar la imponencia del río Suárez, majestuoso e indómito fluía con virulencia a nuestras espaldas. Cuando llegamos a Jesús María, lo primero que hubo de sorprenderme fueron sus formas serpentina, pareciera que el modelo cuadrícula de la ciudad hispánica hubiese fallado allí, supongo que fue difícil domar una geografía tan escarpada y testaruda. También fue importante percibir esos lazos comunitarios que abundan aún en muchos municipios de Colombia y que ni siquiera lo destructivo del conflicto armado ha podido arrasar.

El Participante 1 había hablado con la señora Rosalba para organizar nuestra estadía, al saludarla me comentó que fue profesora del municipio y que ahora administraba el único hotel que había allí. Su cuerpo delataba los rigores que deja el tiempo y las vivencias tórridas en la piel. A pesar de su edad y padecimientos médicos, Rosalba también se sumó con entereza a la causa de la defensa del territorio, incluso, algún video de aquella época captó su ímpetu para exigir a un funcionario de la Corporación “Autónoma” Regional de Santander respuestas sobre la licencia ambiental otorgada al proyecto minero que pretendía asentarse sobre la Peña de Órganos.

Una vez instalados en la pensión, nos dirigimos al auditorio municipal, allí nos aguardaba el Participante 1, junto a otros destacados líderes de la consulta: Participante 2, geólogo de la UIS; Participante 3 exconcejal del municipio; Participante 4, un infatigable líder ambiental; y Amílcar, un conocedor de la historia social de la región. En el encuentro nos ofrecieron rigurosos detalles sobre la problemática del título y los intrínsecos de la consulta. Imagino que fue justo algo como lo ocurrido en ese espacio, lo que las veedurías hicieron en sus recorridos por las veredas: comunicar, reflexionar y organizar la acción de la comunidad frente al desafío ambiental.

Antes de iniciar el relato de los hechos, en el que se nos hizo hincapié en la biodiversidad y abundancia hídrica del sector de la Peña de Órganos y zonas circundantes, el Padre compartió una oración y la lectura de un pasaje bíblico para denotar lo que estaba en juego: “la ambición”. El temor, para nada infundado, era que esa “casa común” fuese arruinada por la codicia minera. Entonces se nos enseñó la consigna que se agitaba antes de cualquier reunión: nos pusimos de pie y al unísono los líderes corearon “por la vida (mientras dibujaban una v con una de sus manos sostenida en lo alto), por el agua (en ese instante emulaban una gota de agua recogiendo sus dedos), por el medio ambiente (momento en el que tocaban con una de las palmas de sus manos el lugar donde está ubicado el corazón), presente, presente, presente”, “sí a la vida no a la minería”.

En un ambiente de confianza, los líderes accedieron a responder algunas de nuestras dudas: ¿qué tan importante fue este ejercicio para la comunidad? Sin dudar respondieron que quizá el más importante del que se tenga memoria desde las últimas décadas. Amílcar recuerda procesos organizativos y manifestaciones generadas alrededor de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), también de la Asociación de Trabajadores campesinos del Carare (ATCC), o las apuestas de resistencia a la violencia desatada por el conflicto armado en veredas del municipio de Sucre, pero concuerda en decir que: “es un hecho sin precedentes la consulta, no había existido una movilización social de semejante magnitud”.

Después, se invirtió la dinámica. Con la seguridad que brinda el haber llevado a cabo una gesta popular, cada uno de los integrantes nos dejó saber sus experiencias y preocupaciones derivadas de las disputas ambientales que aún sacuden el territorio: ¿después de la determinación de la corte siguen en pie las consultas? Nos preguntaron. Se produjo un silencio cómplice. ¿Y entonces ahora qué se puede hacer? A esta respuesta en forma de pregunta que mostraba el desasosiego y molestia de los líderes por lo que consideran una maniobra que entierra el ánimo participativo de las comunidades, siguieron dos intervenciones contundentes: “yo pienso que la esperanza de esto son las comunidades, o sea el estar, por eso creo yo que, si a estos procesos no se le vuelve a colocar gente, resistencia civil... toca tener a las comunidades todavía despiertas”; y después alguien complementó “yo creo que esperanza de la movilización ciudadana y los movimientos ambientales es meternos en la política, empezar a ganar espacios... resistencia pues en la calles, por redes sociales, pero también ir tomando los espacios políticos pues porque mientras no tengamos los espacios políticos, este país es supremamente presidencialista y el que tiene el poder hace lo que se le da la gana, se maneja todo como una finca, entonces mientras no tengamos ese poder o tengamos parte de ese poder realmente es muy difícil hacer algo”.

No hubo tiempo para continuar divagando sobre la actitud mezquina de las autoridades nacionales, el Padre tiene claro que la premisa del trabajo es de la reflexión a la acción, así que nos propuso aprovechar nuestra presencia en el municipio para enviar un mensaje a los jesumarienses y sucreños por *Ritmos Stéreo*, la emisora comunitaria aliada a la causa. “Los espero a las 6:00 a. m. en la emisora”, nos espetó, después de aclararnos el propósito de esa visita a la radio, “la intención es animar a la comunidad a que se mantenga vigilante de los problemas sociales y ambientales”. Mientras anochece repasamos lo programado para el siguiente día: recorrido territorial por la Peña de Órganos y arribo a Sucre, en donde estaba programada una reunión con líderes comunitarios y autoridades municipales. Quizá porque el Padre nos solicitó que habláramos sobre el marco legal de las consultas en la emisora, al salir del auditorio me continuó resonando la pregunta angustiante de todas las organizaciones que promovieron las consultas populares contra el extractivismo: restringido el mecanismo para decidir sobre las actividades minero-energéticas en los territorios, ¿qué hacer para dirimir los conflictos?



Organizadores consulta popular

**Autor foto:** Robert Adrián Quintero

**Fecha foto:** Junio de 2021

## **La convocatoria de las consultas populares en Jesús María y Sucre**

*No cambiemos el agua de todos*

*Por la riqueza de pocos.*

*(consigna de los comités promotores de las consultas populares en Sucre y Jesús María).*

Las jornadas de movilización y socialización transformaron la sobriedad y docilidad en que trascurría la vida colectiva de los dos municipios. No era para menos; ni removiendo la memoria de los más antiguos habitantes fue posible encontrar un antecedente de ejercicio democrático como el que se colocó en marcha con la querrela agitada por el comité ambiental. La potencia de lo impulsado con este proceso de organización sociopolítico fue, de algún modo, insospechado para los propios

organizadores. Cierta es que a través de este ejercicio se hizo posible vivir uno de los sentidos profundos de lo político, aquel momento, diría Echeverría (1997), en el que la sociedad asume la disrupción como un momento para recrear los marcos que fijan el orden social:

Lo político se hace presente en el plano imaginario de la vida cotidiana bajo el modo de una ruptura igualmente radical, en unos casos difusa, en otros, intermitente del tipo de realidad que prevalece en la rutina básica de la cotidianidad. Esta ruptura de la realidad rutinaria se cumple en la construcción de experiencias que fingen trascender las leyes de la “segunda naturaleza”, la naturaleza social: las experiencias lúdicas, las festivas y las estéticas, todas ellas infinitamente variadas, que se llevan a cabo en medio de las labores y el disfrute de todos los días. (Echeverría, 1997, p. 11).

En algún sentido, la experiencia que nos compartió el participante 2 sobre lo acaecido por aquellos días guarda relación con lo que se acaba de exponer:

Fue una forma de volvernos a encontrar, porque volvimos a recorrer los campos, hablamos con los campesinos, les enseñamos a los campesinos, y, por otro lado, los campesinos nos retroalimentaban con lo que ellos sabían, sabían muchas cosas que nosotros desconocíamos y fue como reencontrarnos en eso. (Participante 2, comunicación personal, 22 de junio de 2021).

Alrededor de la esfera pública constituida, se gestó un concierto de voces demandantes de una solución para el problema que se intuía ocasionaría la apertura de la mina. Aquel actuar exigente se pronunció en el foro, al que según Aldemar Ardila (2018) asistieron más de 300 personas, y el cual tuvo como corolario la exigencia a los alcaldes y concejales de celebrar una consulta popular. Aunque estos en principio se mostraron indecisos no tuvieron una opción distinta a la de acceder al reclamo popular.

Lo que siguió fue un proceso organizativo “de relojería”, gestionado en buena medida por el comité<sup>21</sup>. En tal sentido, una de las primeras decisiones que acogió este órgano fue impulsar, primero la convocatoria a la consulta popular en Jesús María y después proseguir con la de Sucre, esto (como ya se ha indicado) debido a que los jesumarienses brindaron mayor adhesión a la propuesta desde un principio. La estrategia de convocatoria para los dos municipios se basó en:

- a. Visitas a casi la totalidad de las veredas en donde se sostuvieron reuniones con los habitantes para explicar la problemática y promover el voto<sup>22</sup>.
- b. Empleo de repertorios comunicacionales en la cotidianidad para promover el respaldo a la consulta (este punto se amplía en la siguiente sección de este capítulo).
- c. Difusión de la consulta popular y sus motivaciones en las liturgias, peregrinaciones y celebración de misas a campo abierto en la Peña de Órganos.
- d. Participación en los tradicionales espacios culturales de los dos municipios (festival del Moño en Jesús María —en la última semana de junio— y fiestas de Sucre —primera semana de enero—), y creación de mensajes a partir de coplas y la música

---

21 Vale anotar que este se compuso por un equipo central de 8 personas y uno amplio que llegó a tener 120 personas (comunicación personal, 21 de junio de 2021). Ricardo González (2018) describió cómo era la dinámica al interior del grupo: “Al interior del comité central, éramos como una familia, a veces bromas van, bromas vienen, muy respetuosos con nuestro líder, el participante 1, quien siempre hacía oración al iniciar una reunión o un viaje de campaña”. La “línea dura” de acción de comité, así la empezamos a llamar, estaba integrada por Jairo Martínez, Orlando Pérez y Hugo Alberto Téllez. Ellos tuvieron encuentros y a veces controversias fuertes con autoridades y otros personajes que no apoyaban o entorpecían el normal desarrollo del proceso de la consulta. Es necesario resaltar el papel de los comités y líderes de los Corregimientos, de los caseríos o centros poblados rurales, el apoyo de la administración municipal, de algunos concejales, de los líderes juveniles como Omar Velasco de La Laja y muchos otros” (p. 24).

22 Es importante recalcar la importancia de estas “correrías” por las veredas municipales, pues fue así como “la gente se convirtió en mensajera de la consulta popular” (Participante 1, comunicación personal, 21 de junio de 2021). Por demás, para materializarlas se requirió de una logística, de allí que el comité decidió dividir las tareas en grupos de trabajo o impulso que se ocuparon del 1) transporte, 2) la “mástica” o los alimentos y 3) la mística (orientación y animación del trabajo).

popular de la región (esto es, el llamado Moño, una variante del Torbellino).

- e. Organización de una marcha final a la que se le llamó *Marcha del silencio y de los faroles*<sup>23</sup>.

En consonancia con estas líneas de acción, el comité dispuso de una puntual planeación que a la postre mostró sus virtudes<sup>24</sup>. Sin embargo, algo que resultó de suma importancia para la promoción de la consulta fue invocar la defensa del agua como una de las razones principales de la contienda y sustentar dicha solicitud (al menos en algún grado) desde el pensamiento social y ambiental de la iglesia (por la importancia que representan estos elementos, profundizaré en ello más adelante). Sobre el primero de estos aspectos, el participante 1 sostuvo: “descubrimos entonces que hay que hablar del agua, es decir, lo que toca el corazón de todos es el agua, de pronto ni los pájaros, ni los árboles, el agua” (comunicación personal, 22 de junio de 2021). Y sobre el segundo, el participante 2 nos comentó:

hay que reconocer que la iglesia jugó un papel fundamental porque estaba en boga el *Laudato si'*, eso impulsó también desde la fe (...) puesto que permitió el contacto con las parroquias de la región, ya podíamos llegar a la casa de cualquier parte, ya sentían con autoridad de participar. (Comunicación personal, 22 de junio de 2021).

---

23 Esta denominación hace parte del imaginario político nacional, en efecto, así se nombró a la manifestación política convocada por Jorge Eliécer Gaitán el 7 de febrero de 1948 en Bogotá, la misma pasó a la historia como uno de los actos políticos más importantes en la historia recientes del país.

24 El licenciado Álvaro Helí Ardila (2018) hizo un recuento preciso de las actividades: 1. Reunión con líderes y junta de acción comunal. 2. Reunión con juntas de acueductos veredales. 3. Encuentros veredales con las comunidades. 4. Exposición de la problemática ante el honorable Concejo Municipal y demás comunidades administrativas, civiles, eclesiástica y de policía. 5. Encuentros con todos los estamentos vivos del municipio. 6. Exposición ante directivos, docentes, administrativos y alumnos de las instituciones y centros educativos de la región. 7. Reunión con los diferentes sectores del casco urbano. 8. Exposición ante las colonias de Bogotá y Bucaramanga. 9. Programación diaria a través de la emisora comunitaria Ritmos Stéreo. 10. Despliegue publicitario a través de las redes sociales, pancartas, pasacalles, volantes, perifoneo, caminatas ecológicas y otros. 11. Video conferencias. 12. Foros municipales. 13. Evaluación permanente del proceso.

La combinación de estos tipos de discursos fue un recurso usual del comité, en efecto, el empleo de esta mixtura de lenguajes de valoración en los repertorios contenciosos se halla en múltiples acciones adelantadas durante el decisivo año de 2017. Merece destacarse en tal sentido tres momentos: de un lado, la participación con una carroza en la ferias y fiestas de Sucre (enero de 2017), en donde se simbolizó la destrucción de la Peña de Órganos con un diseño a escala de la Peña, la representación de la muerte con un disfraz que portaba los logos de la ANM y la CAS, y alguien que imitaba al participante 1 y su papel de defensor del ecosistema<sup>25</sup>. En segundo lugar, fue paradigmático, además de decisivo, el viacrucis que en tiempos de cuaresma (14 de abril de 2017) se hizo a la Peña de Órganos; en este acto participaron sacerdotes adscritos a distintos municipios de la provincia de Vélez; y por último, y de enorme valor, fue el trabajo que adelantó la Pastoral Social de San Gil con el objetivo de fortalecer los acueductos comunitarios de la región, pues a través de este cometido también se sensibilizó y cohesionó a la comunidad en torno a la disputa por el agua. En palabras del participante 1 “utilizamos los acueductos veredales, fueron un enganche para la defensa de la peña” (comunicación personal, 22 de junio de 2021)<sup>26</sup>.

---

25 La participante 7, sucreña y presidenta de la junta del acueducto comunitario de la vereda Cuchina II, participó de esta comparsa: “yo me vestí de la muerte, entonces una carpa negra, y uno iba cogiendo así a la gente, y así a molestarlas (...) pues iba el carro que llevaba la peña como muerta, como con destrucción (...) Eso nos ganamos esa vez las comparsas de la feria. Los jóvenes se involucraron en la comparsa, especialmente los del colegio en el casco urbano. La participante 8 leyó el cuento de una niña, un cuento bien bonito, ella hablaba de la explotación minera, con un final feliz” (comunicación personal, 24 de junio de 2021). De igual modo el participante 5 afirma: “En Sucre la comparsa ganadora representaba la Peña de Órganos, elaborada en material reciclable, los personajes centrales: un sacerdote representando al participante 1, liderando la defensa ambiental y obviamente un minero pregonando las ventajas de la explotación minera”. Igualmente, en Jesús María, la carroza ganadora representaba una fábrica con su humeante chimenea presagiando las fatales consecuencias de la minería. En los dos municipios las expresiones folclóricas fueron muy importantes en el éxito alcanzando en la consulta y en la toma de conciencia ambiental: coplas, moños, torbellino, toda una amalgama cultural al servicio de una causa noble” (Bareño, 2018, p. 17). Representaciones similares a estas las encontramos en otras consultas, es el caso de Arbeláez en donde también fue aprovechada una práctica cultural para jugar con la dicotomía, malos (petroleras) y buenos (aquellos que se oponen a ella).

26 Este es uno de los trabajos que continúa alentando las veedurías ambientales Ecovalle y Ecosucre, según Hugo Alberto Téllez Marín y Jairo Martínez Peña “En los dos municipios ya se ha iniciado el proceso de organizar los acueductos rurales bajo la forma de asociaciones sin ánimo de lucro, debidamente registrados en la cámara de comercio, en la DIAN y en la gobernación de Santander. Se trata de legitimar y garantizar que los acueductos son de la comunidad. No queremos que empresas particulares entren a manejar y a apropiarse de nuestros acueductos. Las comunidades

Por otra parte, en el transcurso del proceso el comité consideró ineludible capacitarse y fortalecerse para promover la consulta. El apoyo brindado por distintas organizaciones y fundaciones para estos efectos fue trascendental: Pódium y Vélez 500 años, tan solo para nombrar algunas que aún no se habían mencionado, coadyuvaron al propósito de fortalecer al comité, y la comunidad en general, en el aprendizaje de los procedimientos legales necesarios para efectuar la consulta. El 5 de mayo de 2017 se produjo en el auditorio de Jesús María la reunión para efectuar dicha capacitación, en la que participaron jesumarienses, sucreños y autoridades municipales y concejales de ambos municipios; esta devino crucial toda vez que sirvió para solicitarle al alcalde de Jesús María que agilizará el trámite de la consulta popular. Vale decir que la dilación, hasta el último instante, fue una conducta habitual de las alcaldías y concejos de los dos municipios, pero en especial de los funcionarios y cabildantes de Sucre.

Las semanas siguientes a este evento sirvieron para continuar con las tareas de promoción de la consulta, pero en lo fundamental para pensar la redacción de la pregunta que se le formularía a la comunidad (y debía obtener el aval del alcalde). La última semana de mayo el comité se reunió con este propósito, tras varias propuestas el 30 de mayo el alcalde y los líderes del comité se definieron la pregunta para los jesumarienses: ¿está usted de acuerdo, sí o no, que en la jurisdicción del municipio de Jesús María, Santander, se realicen actividades de exploración y explotación minera y petrolera? Esta pregunta también se aprobó para convocar la consulta en Sucre.

Como agradecimiento por lo gestado, solo unos días después el participante 1 y el sacerdote Samuel García celebraron una eucaristía en la Peña de Órganos: “ese día todos levantaron las manos bendiciendo la peña para que no se diera la minería” (Participante 1, comunicación personal, 22 de junio de 2021). Los ruegos para evitar la explotación de la mina, e impedir la destrucción de las fuentes hídricas y el ecosistema, coincidieron con una visita de la CAS para acopiar elementos de juicio sobre la licencia ambiental del proyecto (sin embargo, la entidad aún no ha determinado la suspensión o no de esta).

---

organizadas tienen la palabra. Por esos todos unidos defenderemos la propiedad de los acueductos y no estamos prestos a permitir que se privaticen” (Téllez y Martínez, 2018, p. 25).

Después del consenso alcanzado en la pregunta continuaron los tramites de control constitucional de rigor, estos se sortearon con éxito gracias al cuidado que se tuvo en su redacción. Finalmente, el 31 de julio de 2017 se firmó el decreto de la convocatoria y se estableció la fecha del 17 de septiembre como día para efectuar la consulta popular de Jesús María (esta fecha coincidió con la celebración de la consulta popular de Pijao, Quindío (ver el capítulo 6 de este libro), y solo una semana después, es decir, el 8 de agosto de 2017 la Registraduría Nacional del Estado Civil (órgano competente para organizar las votaciones en Colombia) decretó la realización de la consulta popular en Sucre para el 1 de octubre de 2017.

Lo que vino después fue un ejercicio exhaustivo de promoción y difusión de la consulta por las 63 veredas de Sucre y 12 de Jesús María. Este trabajo supuso recorridos difíciles por el amplísimo territorio de Sucre, sin embargo, la promoción y logística de las consultas populares se elaboró tan eficazmente que en las dos votaciones el umbral y el no rotundo a la minería se alcanzó antes del mediodía<sup>27</sup>. En torno a esto, el participante 5 nos comentó:

La logística fue acompañada por una buena organización, hubo muchas reuniones, incluso el participante 1 solicitó que por vereda se llevará un registro o control de los votantes, esto un poco a la manera de las técnicas habitualmente empleadas en el ámbito de las elecciones de representantes a las distintas ramas del poder. (Comunicación personal, 23 de junio de 2021).

Ha de enfatizarse que las votaciones alcanzadas en Jesús María y Sucre representan dos de las tres mayores participaciones alcanzadas en las consultas populares, además fue la única que se realizó por minería de materiales de construcción.

Lo hecho por jesumarienses y sucreños desafió los “usos y costumbres” presentes en los procesos de participación electoral que de manera

---

27 Los resultados de las CC. PP fueron los siguientes: En Jesús María 3.259 personas estaban habilitadas para participar en la consulta, para alcanzar el umbral se necesitaba la participación de por lo menos 1.087 ciudadanos. Se registraron 1.699 votos válidos que representan más de la tercera parte del censo. Del total de votos depositados en la consulta, 1.677 votos fueron por el “No” y 22 votos fueron por el “Sí” (RNEC, 2017). Asimismo, en Sucre 5.853 personas estaban habilitadas para participar en la consulta, para alcanzar el umbral se necesitaba la participación de por lo menos 1.951 ciudadanos. Se registró un total de votos de 3.071, del total de votos depositados en la consulta, 3.016 votos fueron por el “No” y 33 votos por el “Sí” (RNEC, 2017).

periódica se convocan en los territorios (compra de votos, coacción electoral, etc.). Sobre todo, se trató de un ejercicio de participación construido desde las bases, con un contenido pedagógico sustancial, en el que se gestó la apertura de innumerables espacios para debatir en colectivo las problemáticas del territorio. Al facilitar el encuentro de los habitantes de los municipios (aunque también de las “colonias” —esto es, personas oriundas de la región que migraron a otros territorios—) alrededor de una causa común (en este caso vinculada a una disputa socioambiental), se logró abrir la discusión a asuntos públicos antes relegados a escenarios meramente institucionales.

De manera eventual, ello facilitó que brotará una incipiente esfera pública deliberante, atravesada sí por horizontes de sentido plurales e irreductibles a la secularidad moderna. Ello provocó varios efectos indirectos: de un lado, abrió el diálogo entre actores sociales con saberes y espiritualidades múltiples (entre campesinos, profesionales, expertos o católicos, evangélicos y ateos); permitió el reconocimiento ecosistémico de los habitantes con su propio territorio; posibilitó la discusión de acuciosas problemáticas experimentadas por los habitantes que viven en los lugares más recónditos de la región; y democratizó el ejercicio de toma de decisiones al potenciar la autonomía colectiva para pensar y determinar el futuro de la comunidad.

Las dimensiones de lo ocurrido se avistan en lo referido por tres líderes sucreños —participante 5, participante 7 y participante 8 (presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Cuchina II, Sucre)—, tras preguntarles qué sintieron cuando conocieron el resultado de la consulta popular dijeron:

Fue un momento feliz (...) eso nos abrazamos, muy motivados (...) Vino el Padre De Jesús María y eso gritábamos en el atrio, felices. Así después entramos a la iglesia como a las 7:00 p. m. Todo el mundo en cualquier elección vota y se va para la casa, ese día no, ese día todo el mundo estaba ahí pendiente, la gente ahí frente a la iglesia, “viva la consulta, ganamos la consulta”, y después bueno, todo lo que es el tema religioso lo que es la acción de gracias, eso fue un día muy feliz para todos, maravilloso. Ese muchacho Omar Iloraba, era emocionante. Éramos todos, no era que la mitad (...) Claro que si (...) No era la burocracia, éramos todos, nuestra agua, nuestros derechos. (Comunicación personal, 23 de junio de 2021).

## Segunda coletilla

La radio comunitaria *Ritmos Stéreo* enciende su *dial* muy de madrugada en una habitación apretujada de equipos y consolas radiales, la mayoría de ellas anticuadas y relegadas. Suena la cortinilla: “Desde el hermoso valle de Jesús María, Santander, sede nacional del Torbellino autentico versiao” (sic) y de inmediato: “al aire”, nos rotamos el micrófono, secundados por una seguidilla de preguntas de los líderes de la consulta que acuciosos nos invitan a exponer nuestras posturas sobre las consultas populares y la necesidad de fortalecer la defensa del territorio. Después de 30 minutos, el participante 1 coloca punto final a las intervenciones (de seguro, con la invocación del evangelio) no sin antes enfatizar la necesidad de “no bajar la guardia” en la organización contra los problemas que acechan la “casa común”.

Trascurrido poco tiempo ya estábamos a bordo de las camionetas para iniciar el viaje al municipio de Sucre. La ruta seleccionada era el antiguo sendero que conectaba a los dos municipios y cuyo recorrido nos aseguraba toparnos con la Peña de Órganos y campesinos vecinos del sector. Apenas unos metros adelante de la cabecera municipal tuvimos nuestra primera parada. Al bajarnos nos damos cuenta de un valle esplendoroso, tapizado por una gama de verdes del que surgen ocasionales colinas que dan relieve al paisaje. De inmediato, el participante 2 inicia la explicación sobre los rasgos geológicos del terreno y centra nuestra vista en la Peña de Órganos que se divisa a la distancia, aunque con poco esfuerzo. Los participantes 1, 3 y 4 tercián en el diálogo, nos explican que justo allí, alrededor del sitio que nos encontrábamos pisando, brota al agua en sus formas más variadas: cascadas, arroyos, lagunas, entre otras. La disputa, nos dicen “es por el agua y todo aquello que le hace posible, entonces también es una disputa por la vida”. Una lucha que no se limita a la minería sino a todo aquello que daña el ecosistema y el bienestar de los habitantes, ahora o a futuro. Por ello pasan revista una vez más a las implicaciones de la instalación de la “línea de transmisión Sogamoso-Norte”, un proyecto del Grupo de Energía de Bogotá que aspira a conducir 500.000 voltios desde la destructiva hidroeléctrica de Sogamoso al centro y oriente del país, y así saciar el consumo de energía eléctrica incrementado por las industrias manufactureras, la explotación de minas y canteras, y el

consumo social y personal (todo lo cual me hace pensar en el carácter energívoro del capitalismo, es decir en la dependencia energética de un orden económico que requiere para funcionar de reproducir de forma incesante el ciclo de producción, distribución y consumo de mercancías; o lo que es igual humanos y maquinas funcionando 24/7 sin cesar). El proyecto, comentan, pretende instalar torres de alta tensión a lo largo de 37 municipios, de Santander a Cundinamarca, entre ellos varias localidades de la provincia de Vélez. Sus rostros expresan preocupación y coraje por esa lucha pendiente, aun así, se mantienen impasibles e indoblegables frente a la iniciativa: se prepara otra disputa.

De vuelta a los vehículos avanzamos por parajes amenazados por la ganadería y relictos de bosque que siguen las formas sinuosas de la red hídrica que serpentea por la región. Nos detenemos en cada una de las quebradas de las que captan el agua los acueductos comunitarios, y admiramos sus aguas casi cristalinas, “esto es lo que iba a desaparecer de haber entrado en operación la mina” afirman los líderes. No recuerdo cuánto tiempo nos tomó llegar a la finca del señor Jaime Téllez y su familia, un campesino sucreño curtido en las lides sociales y muy cercano a los procesos organizativos forjados por la iglesia entre aquellas comunidades. Como es costumbre en la región, la familia de inmediato nos brindó su amable hospitalidad ofreciéndonos algo de beber. Después el señor Téllez animado por el participante 1 recordó su participación en los procesos sociales de la vereda y el municipio, “fue gracias las juntas de acción comunal lideradas por sacerdotes y campesinos de la región en los setenta que se empezó a hacer escuelas para el bienestar de los habitantes”. A la imprevista reunión se une otra campesina de la zona (participante 9), que coadyuvó de forma destacada al impulso de la consulta en la vereda. También ella nos compartió su experiencia: “no fue solo la consulta, de esto quedó aprendizajes, aprendimos algo”, prosigue mientras exalta la labor de quienes intervinieron en la lucha y el apoyo de habitantes de otros municipios de la provincia para defender al territorio de la minería.

Concluido el diálogo nos invitaron a conocer el arroyo contiguo a la finca, y de nuevo emanó una sensación de perplejidad entre nosotros. Una especie de cascada precedía, hasta donde nos era posible divisar, el magnífico afluente junto al cual se edificó la casa de los Téllez.

Por supuesto, la apoteosis de este ecosistema nos evocaba la pregunta que estaba de fondo en este conflicto, ¿el lucro privado justificaba la afectación de estos ecosistemas y bienes comunales?

Al salir de la finca de los Téllez nos dirigimos a la Peña de Órganos. No tuvimos necesidad de preguntar dónde quedaba la Peña. El paisaje rocoso cubierto de vegetación es imponente, un macizo de tonalidades ocres se alza ante la vista del observador que impertérrito solo atisba a dar cuenta de lo ínfimo que somos frente a todo vestigio geológico del planeta. Cuando se está frente a ella resulta difícil pensar que pudo ser destajada como quien secciona sin reparo alguno una langosta en búsqueda de su preciada carne. Los líderes nos explican que se desconoce mucho de los acuíferos que se han formado en torno a este portento de la naturaleza, e insisten en señalar que su destrucción ocasionaría daños incalculables a la red hidrográfica de la región. Por un momento tan solo la contemplamos, era inevitable, al verla, es imposible escapar al encanto sensorial (y filosófico) que produce.

El instante meditativo se vio interrumpido por el apremio del tiempo, en Sucre nos aguardaba restantes compromisos con la comunidad. Por la tarde tuvimos ocasión de participar en un foro organizado en la Alcaldía de Sucre, pero auspiciado por el participante 1, (¿podría haber sido de otra manera?) para tratar el problema de la demanda del acuerdo municipal con que el que se había refrendado la consulta popular. Distintas participaciones, incluso de funcionarios municipales, animaron la reflexión sobre la andanada jurídica con la que los mineros y el Gobierno Nacional buscan impedir los resultados vinculantes de las consultas. Justo en ese escenario conocimos a la participante 7 y al participante 5, dos gentiles sucreños que al siguiente día aceptaron conversar con nosotros en la vereda Cuchina II, un lugar cercano a la parte alta de la Peña de Órganos. Ya no nos acompañaría en el resto del periplo el participante 1. Quedó en nosotros la altivez y gallardía que trasmite su energético espíritu por las causas sociales y ambientales, ese temple no puede sino producir ejemplo de compromiso con las causas de los desposeídos.

Muy temprano emprendimos camino a la escuela rural Camilo Torres (cuando preguntamos por el nombre de la escuela se nos mencionó que fue bautizada en honor al sacerdote pionero de la teología de la liberación, no obstante, quien nos respondió parecía no compartir del todo el nombre del plantel), transitamos por una carretera escarpada y pedregosa, cercada por esplendidos arrayanes y sietecueros. Al llegar nos encontramos con el participante 5 (profesor de la escuela), el participante 6 (estudiante de ingeniería mecánica), la participante 7 (presidenta del acueducto comunitario) y la participante 8 (presidenta de la Junta de Acción Comunal de la vereda Cuchina II). Junto con el participante 5 recorrimos las instalaciones del colegio, caminamos por sus zonas verdes, atravesamos una cancha de microfútbol e ingresamos a un salón adornado con iconos católicos y un cartel que brindaba información sobre el proyecto de la línea de transmisión eléctrica Sogamoso-Norte. Inmediato a ello nos sentamos a la intemperie y emprendimos un viaje a la consulta a partir de la memoria de nuestros anfitriones. Entre risas y anécdotas nos hablaron sobre los desafíos que implicó hacer una consulta en una comunidad que suele ser apática a las apuestas colectivas: “cada uno de nosotros fuimos una voz para ir concientizando a la demás gente, y lógico, el Padre fue de gran ayuda, él fue a celebrar la misa allá en la Peña, somos creyentes, y no solo eso, hoy nosotros tenemos muchos medios a nuestro alcance, tenemos muchos medios a nuestro alcance como es el internet para investigar todos los perjuicios que vienen ahí, entonces también por nuestros propios medios, y sí vinieron profesionales que nos dijeron como eran las cosas”.

También nos dejaron saber sus incertidumbres sobre la posibilidad de que pudiese desconocerse el resultado de la consulta, y aludieron a la felicidad que sintió la comunidad cuando el 17 de septiembre y el 1 de octubre se acogió por mayoría la opción de prohibir la explotación minero-energética en Jesús María y Sucre, aquellos días, nos dijeron, la gente se arremolinó frente a la iglesia y gritaba loas por la victoria, después los padres celebraron una misa por la consulta. El que la celebración haya sucedido frente a la iglesia y no frente a la alcaldía muestra el talante de lo sucedido: la organización comunitaria de un reclamo cívico a partir de la acción de un sacerdote. Este hecho nos lo recalcan con insistencia la Participante 7:

yo digo que el liderazgo estuvo en ese entonces en el Padre que estaba acá, que él estuvo muy al frente de esa convocatoria, este es un pueblo noventa, noventa y cinco por ciento católico, entonces los sacerdotes tienen más convocatoria que los mismos alcaldes, y las mismas autoridades civiles. Entonces a raíz de eso los sacerdotes hicieron como dos eucaristías, en la peña y ahí al lado de la peña, y allí fuimos y la gente estaba bastante (...) Vinieron bastantes sacerdotes (...) La motivación fue bastante grande.

Pienso por unos segundos en la fe, la mística, el mito como el magma de lo político, las creencias colectivas como hilos finos que zurcen los sentidos que dan lugar a nuestras experiencias individuales y colectivas, en fin, la composición sincrética del sentido común tallado por fuerzas sociales en cientos de años, y el catolicismo como el cincel más idóneo para darle forma, ¿en su cotidianidad no proceden estos ritos y relatos (sedimentados en prácticas) sobre lo qué es el mundo y la sociedad como el cíclico discurrir del agua que va dando forma a la roca en un proceso tan incisivo como natural?

A punto de terminar el diálogo colectivo con la participante 7 nos interpeló: “bueno ¿y ustedes para qué hacen esto? Nos miramos y surge en nuestros rostros una sonrisa nerviosa, como aquella que brota cuando nos han descubierto en una pilatuna, ¿acaso sentimos que nos han pillado y entonces tenemos que quitarnos el disfraz de investigadores, de rumiantes que viven de lo que otros cultivan con mucho esfuerzo?, ¿qué hacemos nosotros allí? Para qué vamos importunando a la gente pidiendo que nos expliquen lo que es obvio para ellos y cualquiera que esté inmerso en semejante disyuntiva: la minería o la vida. ¿Somos impostores que buscan ganarse la vida ataviados con justificaciones sofisticadas y esnobistas?, ¿en el fondo no es solo un pretexto para que se nos asignen horas de trabajo y así nos sostengan una plaza en una institución “productora de conocimiento”? Salgo de mi trance autorreflexivo y retomo al hilo de la conversación, no recuerdo con exactitud lo que respondimos a estas preguntas, a mí me hubiese gustado responder con la muy sencilla idea de que los humanos somos seres ávidos de conocimientos y que este se explica *per se*. Sin embargo, de lo que sí estoy seguro es que no me atreví a decir esto.

Culminada la conversación, el muy amable participante 6 nos llevó a la Laguna Negra, un espejo de agua ubicado en la cima de la Peña de Órganos. Por el camino observamos los cultivos de mora, justo, una de las frutas más sembradas en la región. Al llegar somos testigos de una laguna que según los lugareños ha sostenido su nivel de agua aún en los peores veranos. El lugar, como otros tantos de la geografía sucreña, es magnífico, apacible, ensoñador. Sin embargo, al bordearlo damos cuenta de una constante de este territorio: la ganadería lleva sus cercas hasta la laguna, le arrebató la necesaria capa vegetal adyacente y simplifica el paisaje en una sábana de pastos unicolor.

Al regreso tuvimos ocasión de departir con la familia Bareño, entre sonrisas y anécdotas de vida compartimos unas cervezas, nos despedimos de la vereda Cuchina II, y retornamos a Jesús María por la vía más cercana. Antes del llegar al pueblo, nos encontramos con el participante 2, él se ofreció cordialmente a darnos a conocer la cascada de los micos: descendemos unos 40 o 50 metros para apreciar una grandiosa caída de agua rodeada de una tupida vegetación. También allí nos entregamos a la contemplación. El objetivo de la visita a esta cascada era apreciar la belleza natural y la riqueza hídrica de la zona, agua por doquier, en eso se resume lo que habíamos apreciado en tres días de estadía: un territorio bañado por una cantidad inmensurable de agua y una comunidad decidida a preservarlo, al menos de la destrucción que podría engendrar una minera.

### **Acerca de los lenguajes de valoración empleados en la disputa socioambiental en Sucre y Jesús María**

Tal como se ha sostenido, la construcción de sentidos que dotó de imaginarios y lenguajes de valoración<sup>28</sup> a quienes participaron de esta lucha, estuvo especialmente influida por las referencias al pensamiento

---

28 Comprendemos este concepto tal como lo concibe Martínez-Alier (2008b), esto es, como la constitución de vocabularios o posturas relacionadas con sentidos de la justicia ambiental, que han sido forjados por comunidades e individuos en procesos de conflictividad socioambiental. De este modo se reconoce que las luchas ecológico-distributivas incorporan dos dimensiones inescindibles: la disputa por lo material y los significados que reviste aquello para los actores en la contienda.

social y ambiental de la iglesia católica<sup>29</sup>, ello a causa del rol descollante del Participante 1 (y en menor grado de la pastoral social) en el desarrollo del conflicto que desembocó en las consultas populares celebradas en los dos municipios. Este hecho le confirió una impronta especial a este conflicto, al punto de distinguirlo de los otros casos examinados en este libro. En ninguna de las acciones involucradas para la realización de las otras ocho consultas populares, y de las prácticas asociadas a los repertorios comunicacionales empleados para sus convocatorias, fue tan decisivo la alusión y evocación a la espiritualidad católica<sup>30</sup>. Cabe aclarar que no se trata del papel de la iglesia católica en general, sino de la intervención específica de un conjunto de sacerdotes que, bajo la batuta del participante 1, decidieron auspiciar el proceso de movilización social por la defensa del agua y el territorio. Al ser así se torna imperioso ocuparnos de este hecho, esto es, del entrecruce entre la acción colectiva y los repertorios contenciosos desplegados en este proceso de disputa socioambiental y el singular marco de interpretación religioso que surgió; sin ello la aproximación a este conflicto se tornaría incomprensible e insuficiente.

En efecto, desde la fase inicial de organización y estructuración de la contienda el participante 1 empleó el pensamiento ambiental y social de la iglesia católica para sustentar ante los feligreses la pertinencia de incidir en el asunto del título minero<sup>31</sup>. La influencia y reminiscencia de la

---

29 Desde San Francisco de Asís el magisterio de la iglesia ha incluido una diversidad de comentarios y posturas sobre el asunto ambiental, particularmente profusos han sido los documentos elaborados desde 1967. Una revisión detallada de tales documentos se puede encontrar en Ladrón, et al. (2018).

30 Según Martínez-Alier (2008a), el ecologismo popular emplea lenguajes de valoración no necesariamente procedentes de la ecología científica: “la necesidad de supervivencia hace a los pobres conscientes de la necesidad de conservar los recursos. Esta consciencia a menudo es difícil de descubrir porque no utiliza el lenguaje de la ecología científica, sino que utiliza lenguajes locales, como los derechos territoriales indígenas o lenguajes religiosos”. No obstante, después del *Laudato si'* se torna cuestionable el que no pueda ensayarse versiones de lo ecológico que conjuguen el pensamiento científico y religioso.

31 El que el motor de la organización social haya sido la intención de establecer la mina no debe conducir a pensar que el Padre y otros integrantes de las veedurías ambientales, no hayan prestado atención a otros problemas ambientales de la región. La deforestación, el monocultivo, el uso de agroquímicos y la expansión de la ganadería también fueron y son objetos de preocupación ambiental. Las razones por las que estas actividades no son objeto de acciones acometidas por la veeduría para impactar y modificar sus también agresivas consecuencias ambientales han de buscarse en la naturalización de ciertos modos de producción agropecuario entre los campesinos de la región (y del país). Sin duda, resulta más fácil cohesionar y movilizar

encíclica papal *Laudato si'* (Francisco, 2015) fue amplia y constante, de allí el llamado al cuidado de la casa común y la exhortación a cumplir con el mandato divino de protección del entorno. Se trataba pues de proclamar y llevar a la praxis el “evangelio de la vida” junto a la comunidad (Sánchez, 2018), lo cual le implicó un proceso de concienciación y difusión de la problemática minera bajo el lente de que este suponía una afrenta a la “bella armonía en que Dios colocó todas las cosas en el universo y que la vida humana se vive más plenamente, cuando se protegen los recursos naturales, que son el espacio vital de nuestra cotidianidad” (p. 11).

La valoración ambiental del proyecto extractivo correspondió por tanto al corpus de la “ecología integral” vertida en la referida encíclica; aunque bajo este marco la naturaleza no es valorada solo en función de la humanidad, sí se le adjudica al humano la responsabilidad de tutelarle y salvaguardarle, dado que hace parte de sus corresponsabilidades con “la obra del creador”. De cualquier modo, la “ecología integral” rebasa los márgenes del pensamiento encapsulado en cierta modernidad que restringe el reconocimiento de la naturaleza a una ontología antropocéntrica. Puede afirmarse que uno de los rasgos de *Laudato si'* es que está más cerca de los postulados biocéntricos y por lo tanto de una concepción de la sustentabilidad en su sentido fuerte, es decir, aquella que considera la naturaleza (incluida lo humano) como algo insustituible por capital fabricado o irreductible a la mercantilización (Gudynas, 2018).

En correspondencia con la denominada “ecología integral”, los sacerdotes católicos que participaron del conflicto socioambiental identificaron la defensa de la naturaleza como defensa de la obra de Dios, al reconocer el ecosistema como un sujeto más de la creación divina. Basados en el *Laudato si'*, formularon una justificación teológica de lo común, es decir, una defensa de aquello que hace posible la vida en el planeta. Puesto que lo común (el hábitat y los ecosistemas como un todo a los que también pertenece el hombre) se valoró como manifestación de lo divino, su cuidado no admitía escisiones ni jerarquías; asumieron pues como principio de valoración la importancia de no atentar contra el carácter articulado de los ecosistemas, dado que esta es una de sus formas estructurales.

---

al colectivo ante aquello que no es propio y no así alrededor de lo que se ha normalizado por fuerza de la rutina y la costumbre.

Esto guarda estrecha relación con los preceptos de la “ecología integral” desarrollados en *Laudato si’*, ya que para esta, la diversidad ecológica es un componente fundamental para la vida del planeta, sin ella no se garantizaría su continuidad. Por ende, la defensa irrestricta del ambiente se convirtió en una causa, su conservación una forma de celebrar “la grandeza del creador y su creación”. En virtud de estos postulados, el trabajo de concienciación se fundió con el de evangelización, e hizo suya la premisa de que toda destrucción del ecosistema al constituirse en una amenaza para la supervivencia contraviene el carácter sagrado de la vida. Con ello se hizo justificable la presencia de la iglesia y de sus feligreses, pues toda amenaza contra el ambiente (la casa común) implicaba una violación a la condición sacra que este posee (sobre este punto resulta del todo indicativo ver el capítulo cuarto de la mencionada encíclica, ya que es allí donde se desarrolla la propuesta de la “ecología integral” que, dicho sea de paso, comprende factores sociales, económicos y culturales, como condición para hacerle posible).

Sobre este particular es esclarecedor lo expresado por el propio participante 1:

Se empieza una gran tarea desde la evangelización, de sensibilizar las conciencias con el anuncio del Evangelio a la creación, contenido en la Sagrada Biblia, la encíclica *Laudato si’*, del papa Francisco, y el rico magisterio eclesial de los últimos papas sobre el cuidado de la tierra. Así comenzamos junto con los dos municipios y las 5 parroquias que existen en los mismos, gracias a la colaboración de sus Párrocos (...) A través de eucaristías, viacrucis, procesiones, foros, peregrinaciones, misiones y muchos espacios pastorales, a llegar a la comunidad anunciando la bondad divina con que Dios ha bendecido estas hermosas tierras y el peligro inminente que se cernía sobre el horizonte, si estas empresas mineras comenzaban sus labores. (2018, p. 12).

Tal como se identifica en esta recapitulación de los hechos, es notable la incidencia del lenguaje y los rituales religiosos en el proceso que dio forma a las convocatorias de las consultas populares. De tal forma, en concordancia con lo enunciado, es factible sostener que el influjo de este marco interpretativo se manifestó en múltiples escenarios y miembros de las organizaciones que promovieron la activación del conflicto y trabajaron en la convocatoria a la consulta. Aun así, no significa esto que

todos aquellos que lideraron la postura anti minera fuesen creyentes o seguidores de la religión católica. En otra dirección interpretativa, quizá lo que esto sugiere es que el discurso y las prácticas religiosas confirieron los motivos legitimarios, es decir, facilitaron la cercanía o tendieron los puentes valorativos, para aproximar al movimiento a las personas que compartían el credo religioso o las motivaciones ambientales expuestas por los líderes sociales.

Sin embargo, no podríamos incurrir en el sesgo de pensar que el marco interpretativo de las acciones estuvo circunscrito tan solo a las coordenadas fijadas por el discurso y prácticas religiosas. Dependiendo de la arena o el escenario al que se trasladó el conflicto se alternaron distintos repertorios contenciosos y esquemas de interpretación de las situaciones que rodeaban la naturaleza y el momento del conflicto. De algún modo, esta forma de proceder estuvo en consonancia con la actuación de otras organizaciones ambientales del país, de hecho, no debe descartarse el empleo de aprendizajes producidos en luchas desarrolladas en otras latitudes (Walter y Urkidi, 2017). En tal sentido, cuando fue necesario, tanto las acciones como el discurso se enmarcaron en un lenguaje más cercano al mundo del derecho, y en particular al de los derechos fundamentales inscritos en la Constitución. Con ello se procuró exigir el cumplimiento de los derechos colectivos y ambientales (por ejemplo al ambiente sano) que potencialmente se estaban vulnerando con la aprobación del proyecto minero. Aún más, no debe perderse de vista que la forma organizativa adoptada desde el principio por los líderes inconformes con el proyecto extractivo asumió la figura jurídica de una veeduría.

Un tercer tipo de encuadre simbólico empleado por Ecovalle y Ecosucre consistió en recurrir al elemento identitario que liga los habitantes de la región con el territorio. De este modo, la discrepancia con la instalación de la mina se formuló en términos de la disrupción con la idiosincrasia y costumbres forjadas históricamente a través de los procesos productivos dominantes en la región. De manera que, la amenaza no solo fue comprendida como la destrucción ambiental que podría provocar el desabastecimiento de agua, sino, además en tanto actividad que podría perjudicar la vocación campesina del territorio y el estilo de vida de los habitantes por la introducción de prácticas ajenas al municipio (instalación de tabernas, casas de lenocinio, etc.). Este marco interpretativo y valoración de las situaciones que podría desatar el proyecto extractivo, fueron hábilmente

narradas y expuestas con músicas populares y festividades típicas de la región. Al utilizar estos canales y formas de expresión, las veedurías (que después conformarían los comités promotores de las consultas populares) lograron ampliar el alcance y receptividad del mensaje, sobre todo en espacios y eventos públicos en donde no era muy eficaz ni posible el recurso pedagógico del diálogo o trabajo grupal (es decir, en las fiestas municipales y en las actividades cotidianas colectivas e individuales). Por último, cabe señalar que el marco simbólico empleado para validar y difundir los objetivos de las acciones contenciosas está inmerso en un proceso sincrético, gracias al cual los lenguajes de valoración se conjugan sin que ello reste efectividad al propósito de la movilización social.

### **Ecologismo latinoamericano y el pensamiento social y ambiental católico**

Sectores progresistas de la iglesia católica y comunidades laicas allegadas a esta institución han aportado a la configuración del ecologismo latinoamericano desde su quehacer ambiental, pensamiento teológico y praxis sociopolítica. Como se sabe la inflexión social que supuso el Concilio Vaticano II, el surgimiento de las Comunidades Eclesiales de Base y la conformación de una corriente teológica de la liberación, a lo largo de la década de los sesenta del siglo pasado, marcan hitos relevantes en la configuración del pensamiento social de la iglesia y la opción preferencial por los pobres. En paralelo a los complejos procesos de actualización (o relegitimación de la iglesia) y gestación de tendencias progresistas, esta(s) han formulado planteamientos y posicionamientos sobre la crisis ambiental y los factores económicos, sociales y políticos que le han precipitado (despojo de tierras y deforestación para el agronegocio y ganadería extensiva, megaminería, centrales hidroeléctricas, etc.). Aquellas propuestas se han enriquecido con el acompañamiento a las comunidades que han participado de conflictos surgidos, entre otras razones, por el patrón de acumulación de especialización productiva y primarizada que predomina con fuerza en casi toda la región.

Como lo indica Gudynas (2018) estas apuestas de las comunidades eclesiales o laicas se sustentan en una concepción de la justicia (como

en general ocurre con toda postura relacionada con la sostenibilidad o sustentabilidad ecológica) que toma partido por los desposeídos, y en ocasiones se enlaza a luchas por los derechos humanos. que desarrollan distintas organizaciones volcadas al abordaje de problemas que incluyen lo socioambiental.

De allí que Héctor Alimonda (2016) en sus *Notas sobre la ecología política latinoamericana* sostenga que el pensamiento social de la iglesia y afines, al constituir un aporte al pensamiento crítico latinoamericano, se ha convertido en un interlocutor para las corrientes ecologistas que desde América Latina abogan por generar alternativas al desarrollo. También Leff (2017) observa en el *Laudato si'* esa prolija relación entre estos dos marcos de pensamiento, por ejemplo, el pensador mexicano coloca de presente las reminiscencias de Leonardo Boff en la encíclica papal: “no habríamos de especular mucho para advertir la cercanía —¿el diálogo real?— con Leonardo Boff, artífice de la eco-teología de la liberación latinoamericana”.

Y más adelante el mismo autor anota: “la Encíclica adopta del ecologismo crítico del Sur el concepto de deuda ecológica para denunciar las relaciones históricas y actuales de dominación basados en la subvaloración y sobreexplotación de la naturaleza y de los pueblos del tercer mundo, así como los impactos negativos generados por efecto de una desigual distribución de los costos socioambientales” (Leff, 2017, p. 29).

De igual modo, Martínez-Alier et al. (2015) han reparado en el diálogo tejido entre la ecología latinoamericana y el pensamiento social y teológico inspirado en el catolicismo, estos académicos no dudan en señalar que el ecologismo latinoamericano se ha nutrido de este corpus de pensamiento y ha aportado a su vez a la formación de un “ecologismo popular” —cuyas resonancias se encuentran en los conflictos ambientales provocados por la desigualdad social y el crecimiento económico (Martínez-Alier, 2011)—. Sobre este particular Martínez-Alier et al. (2015) ahondan al presentar una breve génesis de los nexos entre el pensamiento social y ambiental de la iglesia con el ecologismo:

[Cita extensa] El ecologismo popular no solo tiene antiguas raíces indígenas. Destaca el libro del teólogo brasileño Leonardo Boff, *Ecología: Grito de la Tierra, Grito de los Pobres* (1996), y el liderazgo del exsacerdote Marco Arana en Perú con el movimiento y partido político Tierra y Libertad, fundado tras muchos años de bregar en Cajamarca contra la Minera Yanacocha. Anteriormente, existió el llamado Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo dentro de la Iglesia Católica, que intentó articular la idea de renovación subsiguiente al Concilio Vaticano II, con una fuerte participación política y social. Este movimiento jugó un papel importante en las “villas miseria” en Argentina. Fue duramente reprimido y obligado a disolverse, reaparece sin embargo 20 años después en las Ligas agrarias del Noreste argentino formando movimientos ambientales, en la lucha contra la sojización que invade el bosque chaqueño. Ha surgido en Argentina una red no gubernamental llamada Médicos de los pueblos fumigados por glifosato, que apoya el amplio movimiento llamado *Paremos de fumigar*, con emblemáticas activistas como Sofía Gatica en Córdoba (premio Goldman) del movimiento Madres de Ituzaingó. En Brasil, en conflictos de tierras en el norte del país se nota la activa presencia de la Pastoral da Terra (Porto et al., 2013). En otros países hay presencia de la Iglesia Católica u otras iglesias en los conflictos ambientales, pero es más escasa. (p. 61). [Cita extensa]

A propósito de lo esgrimido en la anterior cita, se torna significativo formular que la participación de la iglesia en los conflictos socioambientales no es del todo homogénea. De un lado, es copiosa la literatura que ha escudriñado el respaldo de algunos sacerdotes, o de la iglesia como institución, a comunidades inmersas en conflictos ecológico-distributivos.

El caso por antonomasia de esta colaboración se da en Centroamérica: Contreras (2008), en un trabajo sobre el papel de la iglesia guatemalteca contra el extractivismo, afirma que “en el ámbito social, el acompañamiento de la iglesia en la lucha contra la minería les da a los movimientos campesinos e indígenas un respaldo y una visibilidad imposibles de alcanzar sin su intervención”; en una senda similar, Dougherty (2013) identifica el lugar central de iglesia guatemalteca en las consultas populares promovidas contra la megaminería. Mientras que Bran-Guzmán (2017) destaca el papel de las iglesias locales como

la Diócesis de San Marcos (Guatemala) en el conflicto contra la mina Merlín entre 2005 y 2007; la parroquia de Santa Barbara (Honduras) en el movimiento para declarar el municipio libre de minería; y el apoyo de la iglesia de Matagalpa (Nicaragua) a los habitantes del municipio Rancho Grande contra el proyecto minero El Pavón en 2012. El mismo autor sostiene que la iglesia en estos casos “suministra información, conecta a los movimientos por la defensa del territorio con otras organizaciones externas y contribuyen a ampliar públicamente la demandas” (pp. 55-56). Aunque en otra latitud, también fue notable la participación de sectores progresistas de la iglesia (en especial de las comunidades eclesiales de base) en el surgimiento de movimientos con tradición de lucha agroecológica como el Movimiento Sin Tierra (MST) o La Vía Campesina, aun cuando dicha participación se hizo posible debido a la “inclinación social que adoptó la iglesia tras la ruptura que el Estado brasileño produjo con la exclusividad religiosa que poseía esta institución (ello en el periodo de la dictadura militar)” (Pinto, 2013, p. 117-120). De forma más reciente, en Argentina se destaca la participación del Obispo de Gualeguaychú (provincia de Entre Ríos), Jorge Lozano, en el conflicto por la instalación de fábricas de celulosa en Salta (Uruguay), que provocó la unión ciudadana de las poblaciones limítrofes; y en la Patagonia, las posturas socioambientales de los “obispos del sur” por cuanto han asumido una posición común alrededor de los problemas presentes en este territorio (Cruz y Mallimaci, 2017).

Mientras que, en otra dirección, Bernal (2017) exploró el apoyo de algunos sacerdotes (en particular del Presbítero Carlos Roncancio) al proyecto Nueva Esperanza —tendido eléctrico de alta tensión de Empresas Públicas de Medellín— en el municipio de Guasca (sin duda, lo documentado por Bernal contrasta con lo ocurrido en Jesús María y Sucre). Este caso muestra que la doctrina ambiental de la iglesia está sujeta a la interpretación singular de los presbíteros y por consiguiente no comporta un mandato de obligatorio cumplimiento.

De cualquier forma, conviene considerar las razones que explican el incremento de la participación de organizaciones religiosas en estas luchas o procesos organizativos. Esto es lo que hacen Cruz y Mallimaci (2017), en una lectura sociológica que explica el por qué las religiones,

y en particular el “mundo católico”, han asumido intervenir en las problemáticas ambientales y en la disputa de valores sociales que orbitan alrededor de estos:

Las religiones se sienten legitimadas en este momento histórico de “desprivatización” y apertura de un espacio público global para realizar su aporte, en el sentido de ampliar derechos y humanizar los modelos de desarrollo desde la construcción de una fraternidad universal. Correspondientemente, cuando incursionan en ese plano, encuentran espacios para legitimarse socialmente. Una legitimidad que, en algunos casos, se ha traducido en un reconocimiento e impacto mayores por su función social, que por su propia misión religiosa (...). Si “todo no es negocio y todo no tiene precio”, el aporte de la religión para un desarrollo sustentable no permanece ajeno a una trama de estructuras democráticas que compiten por imponer un sistema de valores legítimo y hegemónico.

### **Repertorios comunicacionales en Jesús María y Sucre, y anotaciones conceptuales a una categoría en dilucidación<sup>32</sup>**

El copioso tejido de acciones realizadas para evitar la operación de la mina en Jesús María y Sucre se acompañó de una serie de prácticas comunicacionales portadoras de sentido, con las cuales se: a) irradió o difundió el significado de la praxis contenciosa; b) amalgamó o cohesionó al colectivo, a través de la consolidación de los vínculos entre la comunidad y los líderes sociales, o al brindar un marco interpretativo que otorgó significado e imaginarios a la querrela socioambiental; y c) suscitó espacios intersubjetivos de los que emergió una contingente esfera pública. En tal sentido, ha de analizarse a los repertorios comunicacionales, no solo como instrumentos, medios o mecanismos de divulgación, sino como prácticas constructoras y destructoras de discursos y universos de significación, que inciden en la disputa por la hegemonía de los lenguajes de valoración del conflicto.

32 Propongo esta categoría como una forma de identificar las experiencias comunicativas que surgen en los procesos contenciosos y la acción colectiva inherente a estas. La categoría procura pensar las prácticas comunicacionales que se configuran en los procesos de disputa colectiva, y que asumen, algunas veces, las formas de una comunicación popular (Quintero, 2020).

Los repertorios comunicacionales por consiguiente pueden analizarse como formas de la comunicación que *concitan* la producción de una esfera pública, y ello en una doble acepción, en tanto: 1) detonan la expectación y atención crítica de los interlocutores, con quienes quiere establecerse comunicación, o 2) facilitan la conjunción de los actores sociales proveyéndoles de sentidos reflexivos y deliberantes para la acción. Son repertorios dado que configuran posibilidades para la puesta en práctica de los propósitos colectivos, y establecen coordenadas y esquemas elementales o tentativos para la acción (Tilly, 2010; McAdam et. al, 2005). Esta práctica asume visos de una puesta en escena: hay algo de experimentación o creación fortuita o deliberada en el hacer, pero asimismo, dicho hacer no se despliega sin arreglo a un conjunto de pautas y estructuras históricamente forjadas que muchas veces delimitan las acciones colectivas (piénsese por ejemplo en la gramática del lenguaje, los condicionamientos institucionales para la manifestaciones colectivas, o los esquemas heredados para la acción —en este caso vinculadas a las luchas socioambientales— que tanto inciden en la consideración de lo posible).

En *strictu sensu* los repertorios comunicacionales son intrínsecos a cualquier acción colectiva. En efecto, esta no se produce sin que a la vez se despliegue un acto comunicativo (otra cuestión es plantearse cuán racional ha de ser o es ese acto para tender los vínculos intersubjetivos), de allí que las organizaciones o movimientos sociopolíticos son en sí mismos, medios y procesos de comunicación. Sin duda, esto resulta casi obvio, al fin y al cabo, toda tarea política implica una apuesta comunicacional (y organizativa), sin ellas las acciones quedarían en el vacío o se esfumarían al pasar inadvertidas por la sociedad, es decir, justo a quienes van dirigidas. Por tanto, coincidimos con Zibechi (2007) cuando sostiene que no hay separación de base entre organización social y medios de comunicación, pero además acotamos que dichas acciones no solo plasman algo así como una comunicación popular, sino que también manifiestan o sugieren una elección pragmática, en ocasiones instintiva, de la “multitud” para expresar sus necesidades y demandas. Finalmente, las formas que adoptan estos repertorios son las de un conjunto o mezcla de tácticas mediáticas (elementales o robustas, artesanales —nanomedios— o industriales, directas o indirectas, físicas o digitales), mismas que en ocasiones responden a un diseño estratégico. Estas formas, en ocasiones tienen la capacidad de recomponer los sentidos heredados,

como mínimo de dos maneras: alterando o aprovechando las prácticas culturales de una comunidad para proyectar un mensaje (por ejemplo, utilizar la música popular de una localidad pero con composiciones que aluden al conflicto en específico); y a partir de la introducción de métodos de comunicación novedosos o *sui generis* (por ejemplo, a través de la celebración de una marcha carnaval en defensa de la vida o la declaratoria de santuario de un ecosistema para facilitar su defensa).

Sobre lo que se planteó anteriormente, queda por indagar no pocas cuestiones de enorme valor para las luchas socioambientales. Entre otras ¿cuáles de estos repertorios comunicacionales son más efectivos para movilizar y concienciar a la sociedad?, ¿por qué se eligen unos y prescinden de otros? En el hacer, estos repertorios logran integrar a miembros de la comunidad o su elaboración queda supeditada a unas pocas personas, ¿qué tipo de personas?, ¿por qué razones algunas de estas iniciativas no logran trascender los tiempos que involucra la fase más álgida del conflicto? ¿qué ha implicado para los líderes manifestar sus demandas y exigencias en el terreno de lo digital? ¿cómo se conjuga este “ciberactivismo” con las prácticas análogas del quehacer comunicacional?, ¿acaso opera un proceso de hibridación?, ¿por qué y cuáles de estos repertorios comunicacionales logran constituir con mayor impulso una esfera pública democrática y deliberante?<sup>33</sup>

### **Repertorios de comunicación en Jesús María y Sucre**

Ya en la antesala de la formación de los comités que lideraron la iniciativa antiminera, surgió un proceso comunicacional que derivó en la confluencia de voluntades que animaron la defensa del territorio. Útil a este fin fue la figura del participante 1, dada la ascendencia moral y social que poseen los sacerdotes en la comunidad. Bajo esta ruta, se organizaron encuentros con los líderes de los acueductos comunitarios de las veredas Alto Cruces, Buenos Aires y Alto Grande, quienes a su vez brindaron respaldo a la causa (también hubo reuniones con habitantes de las veredas Cuchina y Seguna en el municipio de Sucre). A través de diálogos personales, se fue tejiendo la red de allegados que compartieron

---

33 Algunas de estas preguntas se han ido dilucidando en algunos trabajos, como el de Bickerstaff & Agyeman (2009), Pickerill (2013) y de manera más reciente Steinbrenner et al. (2021).

la preocupación por el futuro de la Peña de Órganos, sus alrededores, y las trágicas consecuencias ambientales de su destrucción.

Constituidas las veedurías, vino una etapa en la que fue fundamental indagar sobre los efectos ambientales y socioeconómicos del título minero para poder ofrecer a la comunidad información detallada y veraz sobre el particular. Este, sin ambages, es un aspecto característico de estos procesos de lucha socioambiental: las comunidades procuran revertir y traducir la escasez de información o desinformación sobre los proyectos y al tiempo presentar lo analizado en un lenguaje de divulgación para superar los obstáculos técnicos que presenta buena parte de esas resoluciones administrativas. Desde luego, ello implica procesos dialógicos con comunidades de expertos que facilitan el proceso de traducción. Procesos que de forma concomitante se dan en el terreno del derecho, allí son muy importantes los abogados populares (Botelho, 2002), que facilitan la traducción de las exigencias de la comunidad al lenguaje jurídico necesario para adelantar los procedimientos contemplados por la ley y así interpelar las determinaciones burocráticas. En el caso de Jesús María fue crucial el acompañamiento del Participante 2 también la del sociólogo Gonzalo Escobar y Juan Carlos González (Corporación Vélez 500 años), pues gracias a su experticia se logró esclarecer lo fijado en el título minero y la licencia ambiental que la CAS concedió para su operación. Asimismo, se estableció comunicación con las autoridades municipales, pues a todas luces, estos eran interlocutores fundamentales para visibilizar la problemática y escalar el conflicto.

De forma paralela, surgieron iniciativas de tipo personal con las que se buscó advertir a la comunidad sobre el proyecto. Sobre este asunto, Aldemar Ardila Mateus expresó:

Un día de mercado, o sea domingo, un compañero de Jesús María, don Jaime Ardila, de su propia idea hizo dos carteleras artesanales, una hoja de papel con una caña en cruz por detrás, estábamos frente a la iglesia y yo vi las carteleras que don Jaime las tenía en una silla y a mí me gustaron mucho y le dije que me las prestara y como teníamos reunión se las mostrara a la gente. Era algo así como el símbolo de la resistencia campesina frente al problema y a la gente le gustó mucho y leían el mensaje que por supuesto era un rechazo a la minería y nosotros veíamos que la gente ya tenía en su conciencia el apoyo a nuestra causa. (Ardila, 2018, p. 15).

Junto a la comunicación cara a cara se emplearon formas elementales de perifoneo, cuya intención fue idéntica a la ya descrita:

Ese día le dije a don Jaime que me acompañara a hacer un recorrido por las calles de Sucre, para que la gente se diera cuenta de nuestra causa campesina. Y así fue, nos fuimos con él y su señora a recorrer las calles de Sucre y yo gritaba a capela y a gritos: ¡Ningún proyecto minero ha generado desarrollo en Colombia! Esto hizo que la gente reaccionara, en algunas tiendas nos decían ¡cállense hijos de...! Pero nosotros con más valor gritábamos más duro. ¡Y nos dimos cuenta de que por pequeños medios se pueden lograr grandes hazañas! (Ardila, 2018, p. 15).

En el fondo se trataba “que la gente se convirtiera en mensajera” (comunicación personal, Participante 1, 22 de junio de 2021), es decir, que el proceso comunicacional discurriera a través del colectivo, y no se concentrara en unos pocos sujetos. El participante 4, líder comunitario, deja entrever el trabajo que se realizó en términos comunicacionales, “fuimos a todas las veredas a ir hablar con la gente —mire yo le cuento a usted y usted cuénteles a otro—, dígame de los peligros que nos trae la minería” (Buitrago y León, 2018).

De todos modos, los mensajes articulados a estas formas directas y artesanales de la comunicación contribuyeron en el llamado a la defensa del agua; a controvertir la comprensión de la minería como un factor de desarrollo (por ejemplo, se manifestó “la minería es una gaminería” o “donde hay minería llega la gaminería”<sup>34</sup>); y denotar el contraste en juego en el conflicto (“sí a la vida, no a la minería”).

Cuando el conflicto se intensificó, por la adhesión que lograron las veedurías, las capacidades comunicacionales se elevaron y fortalecieron (no debe descartarse la contribución económica que brindaron las colonias para que ello sucediera). De este modo, se sumaron a las prácticas comunicacionales basadas en nanomedios (Downing, 2010), el uso de formas

---

34 El diccionario de americanismos refiere que gamín es una persona que tiene un comportamiento ordinario, grosero o un joven que mendiga o *roba*. El uso de esta figura retórica constituye una personificación o prosopopeya, y en el caso enunciado la misma alude a algo que se considera desventajoso y por tanto indeseable. Resulta lógico que la palabra fue seleccionada para que rimara con la que designa el objeto de la disputa.

indirectas y mediadas por dispositivos tecnológicos (elaboración de cuñas y programas radiales, pancartas, calcomanías y contenidos digitales); junto a la creación de espacios de reflexión y difusión colectiva del conflicto, por medio de foros, cineforos, talleres y reuniones con las comunidades y estudiantes de bachillerato, así como celebraciones de ritos católicos y la producción de piezas comunicacionales ligadas a las expresiones culturales populares, que incluyó, como ya se dijo, la participación en las festividades municipales mediante una carroza alegórica al conflicto.

Parte de estos recursos y prácticas comunicacionales fueron planeados por el comité de impulso a la consulta popular (ver la nota a pie de página 22), y otros derivaron espontáneamente de seguidores que quisieron contribuir al proceso de movilización. Ahora bien, de estas cabe destacar cuatro iniciativas que impulsaron la difusión de las exigencias entre los habitantes de la región, y dos ejercicios que surgieron *a posteriori* de las consultas populares. En este mismo orden la expondremos:

1. Los videoforos fueron una herramienta sustancial para exponer la problemática en la comunidad. Con ellos se consiguió colocar en contexto la problemática minera y ejemplificar las luchas dadas en otras latitudes frente al extractivismo (algunos de estos se relacionaron con la experiencia de la minería y la explotación petrolera en la Guajira, Cesar y Arauca en Colombia, y otros con la megaminería en Guatemala —“Sipakapa no se vende”—, y Cajamarca, Perú). El efecto de estos cineforos fue pedagógico y utópico (en el sentido que Horacio Cerruti da esta expresión, es decir, como “aquello que aparece ya asociado entrañablemente a lo realizable en su sentido más propio, porque además es lo supremamente deseable que se vislumbra como posible en las virtualidades de lo real dado, pero, sobre todo, dándose” (Cerruti, 2017, p. 7).

Sobre esta forma de comunicación, el participante 4 señala en un documental que reconstruye las experiencias de las consultas populares en Jesús María y Sucre: “una idea muy valiosa fue traer unos videos de lo que ha sucedido en otras partes para mostrarlo y proyectarlo ahí, en las escuelas, o en los sitios o casas donde hacíamos

los recorridos” (Buitrago y León, 2018)<sup>35</sup>. Walter y Urdiki (2015) han puesto de presente el uso de documentales e internet como medio de difusión y reconocimiento de los conflictos ecológico-distributivos en distintos lugares, para estos autores al compartirse estos discursos y prácticas de lucha (multiescalar) se ha generado un aprendizaje regional en los movimientos de justicia ambiental:

Al analizar cómo han viajado las consultas entre las comunidades de Latinoamérica, nos damos cuenta de que internet y los documentales han sido vehículos clave en la difusión de testimonios y experiencias entre personas y lugares distantes. Mientras que el papel de internet ha sido discutido en estudios previos (Bickerstaff & Agyeman, 2009), en este análisis también hemos visto cómo los documentales han contribuido significativamente a los procesos de aprendizaje social (...) Los documentales han jugado un papel central haciendo que las comunidades afectadas se dieran cuenta de que su conflicto no es solo local, sino que es simultáneamente local, nacional, regional, global y estructural. En ese reconocimiento, se construye una perspectiva común y se refuerzan los vínculos solidarios. (p. 362).

2. La música popular y las coplas también se constituyeron en un canal potente para atraer la atención sobre la problemática y convocar acciones frente a ella. Es menester indicar que en Jesús María se realiza todos los años el Festival Nacional del Moño, un tipo de música y danza popular, cuyo estilo es derivado del Torbellino, en el que se emplean coplas donde se rima la segunda con la cuarta estrofa. La producción y reproducción de estas músicas y coplas en las festividades, la radio o el perifoneo cotidiano, proporcionó una óptima forma de crear un marco de sentido ajustado a la idiosincrasia de los municipios. Las coplas intersecan los lenguajes de valoración (antes analizados) empleados por los líderes de las veedurías para exhibir los motivos de la lucha colectiva:

---

35 La participante 7 nos expuso una idea similar sobre esta cuestión: “Ah, por ejemplo, en eso de la comunicación aquí nos ayuda también mucho es que traían un video beam y nos mostraban muchos videos por ejemplo de minería como decir allá en la Guajira, que nos explicaban como habían desviado el río Ranchería, es un río que desviaron y dejaron a la comunidad sin agua, como los encerraron en minería, entonces uno ve todo eso, y dice claro, juemachica (sic), eso es terrible, y entonces todas esas cosas, todos esos videos, porque el participante 1 sí traía videos, cada vez que venía traía un video” (comunicación personal, 24 de junio de 2021).

- a. "Ganadería, agricultura, artesanía  
Base de la economía sucreña  
La debemos practicar  
Para nuestra peña preservar"
- b. "Con la minería vendrá  
la maldita corrupción,  
prostitutas y ladrones  
a toda nuestra región"
- c. "El agua fuente de vida  
Líquido vital precioso  
Que brota en nuestro terruño  
Como alimento poderoso"
- d. "Yo les invito a pensar  
no en ayer ni en el presente  
pensemos en el futuro  
que será de nuestra gente"
- e. "Las peñas que hoy existen,  
son casa común del cristiano,  
nos dice el Papa Francisco  
en Ciudad del Vaticano"
- f. "Invitamos a todos unidos en oración,  
Pidiéndole al dios del cielo y al sagrado corazón,  
Que no se exploten las minas,  
Que hay en nuestra región"
- g. "Cada primero de octubre  
Sucre debe celebrar  
El triunfo de la consulta,  
No se puede olvidar"
- h. "Con empeño Jesús María  
La consulta promovió,  
A sucre sirvió de ejemplo,  
Y el pueblo respondió"

(Bareño y Téllez, 2018, p. 34-35).

Como se puede apreciar en estas coplas, los sentidos evocados se relacionan y conjugan para crear un relato sobre la necesidad de participar e incidir en la problemática minera, así: (a y b) se relacionan con el discurso de la defensa de la vocación productiva del territorio y las vicisitudes que conlleva la minería; (c y d) movilizan un lenguaje de valoración emparentado con la sustentabilidad de los ecosistemas (y del agua en particular) de la región; (e y f) introducen el pensamiento social y ambiental católico en el marco de la disputa; y (g y h) enfatizan el conflicto como una disputa colectiva dirimida por las consultas, que merece ser recordada en tanto gesta popular (en parte estas últimas otorgan legitimidad al instrumento constitucional empleado).

3. La producción radiofónica a través de *Ritmos Stéreo* (103.2 FM, Jesús María) se convirtió en un medio de indudable alcance para la difusión de la consulta. Primordialmente, porque es el medio que el campesinado jesuismariense y sucreño utiliza para acompañar sus faenas diarias, por tal motivo, la radio, y esta radio comunitaria en específico, poseía una audiencia trascendental para el ejercicio de la consulta popular. Pero, de igual modo, *Ritmos Stéreo* es de los pocos espacios mediáticos que tiene una agenda comunicacional relacionada con lo local, ese factor le provee de un potencial de irradiación o posicionamiento de las problemáticas de la región, de allí que su empleo era un imperativo para mantener la atención constante sobre el desarrollo del conflicto y los avances del comité en la convocatoria a la consulta popular. Asimismo, por su naturaleza local se hacía más accesible que otros medios cuyas formas de operación se encuentran vinculados a otros centros de poder. La facilidad de acceso materializado en la posibilidad de difundir los objetivos de la consulta sin elevados costos, y sin censuras o restricciones de contenido, le otorgaron un lugar fundamental para que los líderes pudiesen comunicar las exigencias contenciosas. La radio fue tan importante, que incluso el mismo participante 1 instaló su propia emisora, aun cuando esta pudo operar por poco tiempo. Nuestros entrevistados nos dejaron saber sobre esta cuestión:

Por la emisora de Jesús María se impulsó, el Padre utilizaba mucho ese medio, y tenía su propia emisora, sino que no le funcionó, eso le gastó mucha plata y no le funcionó bien la emisora, él le puso la antena a la torre

de la iglesia y cayó un rayo y se la quemó. El Padre era el que hablaba por la emisora, y la gente de Jesús María, generalmente venía la gente de Jesús María a Sucre, y también lo que sucedía es que como había subcomités, entonces ellos eran los que se desplazaban. (Participante 1, comunicación personal, 23 de junio de 2021).

4. Las misas campales fueron uno de los grandes aciertos comunicacionales de este proceso. Por intermedio de estas celebraciones de culto se aproximó a la comunidad al propósito de la acción colectiva, legitimó sus razones, y especialmente, se estableció un vínculo sagrado con la Peña de Órganos. De este acto brotó la conexión entre el ecosistema majestuoso e imponente a preservar y lo sacro que suponía ejercer su tutela. Con ello se revistió al territorio de un rasgo místico, irreductible a la mera valoración crematística, y de veneración para la comunidad. De allí que la propuesta de convertirle en un santuario, esto es, en un símbolo a la vez de la resistencia social, majestuosidad natural, y grandiosidad espiritual, de proveerle un carácter único e insustituible para la memoria y existencia de la comunidad, configura una extraordinaria propuesta de resignificación del ecosistema, en tanto lugar en el que confluyen múltiples ontologías y espacios de encuentro entre la naturaleza y lo cultural. Es del todo ilustrativo lo que el líder Jairo Martínez Peña profirió en torno a esta idea:

Nosotros queremos convertir, eso es una de las tareas que nos hemos propuesto al interior de Ecosucre, convertir esta peña en un santuario religioso o ambiental, para que cuando ellos miren la peña no la miren pensando en llevarse unos pesos al bolsillo, desentrañándola y sacándole sus entrañas a este sitio tan hermoso, sino que les toque persignarse, si es un monumento religioso, y arrodillarse y pedirle perdón a Dios por lo que pensaban hacer. (Buitrago y León, 2018).

5. Trascurridas las consultas populares, las veedurías se fijaron como meta realizar una revista (en físico), en torno a las problemáticas ambientales del territorio y las acciones para incidir en dichos asuntos. Sin duda, esta fue una adecuada propuesta para sostener el vínculo y la capacidad organizativa del grupo, así como el quehacer reflexivo alrededor de las tensiones que atraviesan los ecosistemas. De este modo, el primer número de la *Revista Ecos de la Peña* (2018) da cuenta de un ejercicio de memoria, análisis, y registro de las

acciones sociales generadas para contribuir a la defensa del agua y la preservación del medio ambiente. La pluralidad de voces que se expresan y el tono accesible de los mismos, distantes al empleo de un lenguaje tecnicista, conforman un abanico de miradas sobre lo que significó la disputa socioambiental, así como los problemas ambientales que subsisten en la zona. Quizá el formato se hubiese podido complementar con historietas, cuentos, u otro tipo de relatos, también se podría haber sido más cuidadoso con la paridad de género (de las 17 colaboraciones 14 corresponden a hombres y 3 a mujeres) y, de igual modo, haber concedido espacio para las miradas de la juventud sobre la disputa socioambiental y la consulta popular. Tampoco debería haberse descartado, aunque ello suponía una dificultad adicional, una versión digital de la revista, esto podría ser una forma de vencer los aprietos para su publicación y difusión, pero así mismo ofrecería la ventaja de integrar distintos tipos de formatos comunicacionales (multimedia) para ciudadanías cada vez más vinculadas con los lenguajes digitales.

No resulta fácil lanzar un órgano de expresión, puesto que ello requiere de un esfuerzo organizativo inmenso y fatigoso, también es cierto que resulta aún más difícil sostener este tipo de apuestas editoriales (por ahora tan solo disponemos del primer número), no obstante, es un magnífico reto dar continuidad a un ejercicio que cobra importancia en tanto forma de comunicación entre las veedurías y las comunidades. No habría que perder de vista que aquellas fueron legitimadas como una “voz” con fundamento ético-político, por su estupendo trabajo en las consultas populares, ese recaudo de legitimidad social no debería dilapidarse, y por el contrario podría fomentarse con la generación de prácticas comunicacionales que dinamicen las interacciones y colaboraciones en la comunidad frente a los acuciantes problemas del entorno.

6. Otro ejercicio que merece destacarse por sus cualidades intrínsecas y por su apoyo a la difusión del conflicto socioambiental y eventual solución, fue la elaboración del documental *Ecos por las Peñas en la provincia de Vélez*, un trabajo de los realizadores Carlos Buitrago y Ana León (2018) en el que se reconstruye la disputa de los sucreños y jesumarienses, y la fallida consulta del municipio El Peñón, debido a los obstáculos colocados por el Ministerio de Hacienda (Minhacienda) para su convocatoria. El relato visual discurre alrededor de

los testimonios de los líderes y lideresas que apoyaron la consulta, y presenta como imágenes de fondo la riqueza hídrica y paisajística de la región. Esto último configura una pieza audiovisual en la que predomina una paleta de colores hábilmente seleccionada, por cuanto predomina el simbólico verde y azul que caracteriza las posturas ecológicas. La música de fondo del documental ambienta el apacible entorno que rodea la Peña de Órganos y envuelve al receptor en una sensación de bienestar por lo logrado con las consultas populares. Los relatos seleccionados para que aparecieran en el documental son aleccionadores y pedagógicos, sobre las acciones colectivas y repertorios seleccionados para oponerse a la minería, e instructivos sobre la problemática que generó el conflicto. Una vez más si algo se le puede reprochar al documento es la falta de paridad de voces de mujeres en la reconstrucción del proceso. Queda por establecer si la presencia femenina y juvenil fue objetivamente inferior a la de hombres adultos, y en caso de ser así el porqué de esta situación, no obstante, esto rebasa los propósitos de este trabajo. En últimas, el documental se erige como un potente mecanismo de divulgación de la lucha contra la minería en Vélez, Santander, y ofrece un panorama del esfuerzo que deben asumir las colectividades para evitar que el Estado y las corporaciones minero-energéticas nieguen el bienestar colectivo (que implica el derecho a un ambiente sano).

### **Tercera Coletilla**

Última actividad con la comunidad, de nuevo nos hallamos en el auditorio municipal de Jesús María, ahora con líderes de los acueductos comunitarios y concejales del municipio para compartirles nuestras reflexiones sobre las luchas socioambientales que tuvimos ocasión de conocer tras la correría por las consultas populares desarrolladas en 10 municipios. Esta vez somos nosotros los que estamos frente al escenario, desde allí podemos ver cómo se van ubicando unos y otros. Sucede algo interesante, los campesinos se ubican a un lado del recinto (el costado izquierdo según nuestra perspectiva) y los concejales en el otro costado (es decir, al lado derecho). No se juntan, permanecen separados por una frontera imaginaria, pero muy significativa, allí el pueblo, allá sus representantes, indisolubles, distantes por un orden político cimentado en la exclusión.

Entonces comenzamos a plantear lo que nos parecía fundamental de estas luchas, destacamos la capacidad de envolver las disputas en los procesos culturales y artísticos de las comunidades, la habilidad de trasegar por lo digital a fin de difundir las consultas, el espíritu de unidad para aproximar a distintos actores en un propósito común de defensa del territorio, entre otras cuestiones. Siguieron en el uso de la palabra los concejales de los partidos dominantes y su oratoria narcisista: hemos hecho, hemos logrado, hemos respaldado, y sonsonetes similares sobre su aparente disposición para atender los problemas socioambientales del municipio. Y por último los campesinos que alzaron su voz para reclamar respuestas y apoyo a los acueductos comunitarios, así como para refrendar su lucha contra aquello que afecte el bienestar de la comunidad. Al final, una de las lideresas decidió entonar unas coplas en el estilo local (el moño) e iluminó la sala con los destellos creativos que dan sentido a las luchas:

Señores de Llanominas  
Les queremos informar  
Que a Sucre mejor no vuelvan  
El pueblo nos les deja entrar

Ya con esta me despido  
Y pondré punto final  
Quedan todos invitados,  
A esta lucha sin igual

Antes de retornar a Bogotá tuvimos la oportunidad de charlar con el participante 2, la conversación entre jovial y filosófica me hizo pensar en la capacidad que tienen estos procesos de disputa social para replantear las trayectorias históricas que una comunidad ha asumido, y así repensar desde la historia sus posibilidades de transformación social, política y ambiental. El primer día que tuvimos ocasión de compartir, el geólogo con voz serena y reflexiva nos dijo:

Eso de rechazar la minería nos llevó a preguntarnos quiénes somos, la pregunta de qué es Jesús María. Seguramente ya sabíamos que no éramos un pueblo minero, que nunca lo hemos sido y la gente dijo no, pero lo cierto es que, el municipio sí tiene muchas carencias económicas y

cosas por mejorar, entonces necesitábamos buscar una alternativa de la explotación minera, algo que no destruyera el planeta, sino que al contrario lo conservara y, por otro lado, queríamos buscar nuestras raíces, nuestro origen. Jesús María es un municipio que tiene más o menos 275 años y durante 15 años fue una ciudad. En un momento de la historia, Jesús María era un pueblo muy grande. Con todo eso que nos cuestionamos concluimos que debíamos rescatar nuestra historia, hemos estado trabajando fuertemente en eso y seguramente si no hubiera sido por la pandemia ya habríamos terminado.

## Conclusiones

Conviene puntualizar algunas reflexiones sobre el lugar y el rol de los repertorios comunicacionales en las consultas populares en general, y en Sucre y Jesús María en particular. Es tentador indicar que los repertorios comunicacionales, empleados en el curso de las acciones colectivas contra la política minero-energética del Estado colombiano, asumen de cierto modo la forma de una comunicación popular (Mata, 2011). Esto por cuanto dichos repertorios se han empleado en la perspectiva de modificar las relaciones de poder que han estructurado un patrón del desarrollo excluyente y de enormes afectaciones sociales, económicas y ambientales. Las organizaciones que han asumido el cometido de la defensa del territorio frente a los embates minero-energéticos han construido repertorios comunicacionales con el propósito de visibilizar y enunciar problemáticas que pasan inadvertidas o se consideran irrelevantes para los medios de comunicación hegemónicos. De este modo, las organizaciones sociales logran irradiar sus propias perspectivas y planteamientos sobre asuntos que consideran relevantes para el colectivo, evitando así los sesgos informativos o las pretensiones de neutralidad valorativa que orientan, sin ser tal, la construcción informativa de ciertos conglomerados mediáticos. Más aun, los repertorios comunicacionales surgidos en estos procesos contenciosos no acotan su misión en ser solo productores de información o mecanismos publicitarios, aquellos contribuyen al cometido de elevar la conciencia social y política de las comunidades, al hacerles partícipes de las cuestiones que les afectan o atañen. Con las prácticas comunicacionales que componen estos repertorios, las organizaciones (movimientos, colectivos, etc.) no solo buscan transformar las ideas dominantes sobre las problemáticas ecológicas (por

ejemplo, los muy en boga discursos de *greenwashing*, que han logrado instalar en el “sentido común” imágenes estereotipadas como que la disputa por un ambiente sano se reduce a la responsabilidad ambiental de las empresas o solo depende de acciones individuales), sino que además intervienen en la disputa por posicionar en las comunidades lenguajes de valoración ambiental basados en una sustentabilidad fuerte (misma que coincide con la tesis según la cual las luchas socioambientales son también luchas anticapitalistas).

En síntesis, el mosaico de repertorios comunicacionales, lenguajes de valoración, y recursos contenciosos (es decir, el bricolaje de mecanismos formales e informales-legales y “de hecho” (Urkidi y Walker, 2017), empleados por las organizaciones en los conflictos socioambientales, dan cuenta del carácter creativo y adaptativo de estos. De ello es ejemplo la capacidad que tuvieron las veedurías para recomponer los sentidos heredados de protesta empleados en otros procesos, y así enmarcarlos en el ethos local<sup>36</sup>.

En otro plano, es conveniente agregar que los procesos de impugnación tejidos alrededor de las luchas ecológico-distributivas han gozado de una cobertura diferencial al comparárseles con otras luchas sociopolíticas, y esto tiene que ver con las formas contradictorias que asume la información sobre las disputas ambientales en los *mass-media* de mayor influencia en el país (incluso en otras latitudes). En efecto, estos conglomerados suelen cerrar filas frente a las manifestaciones sociales que interpelan el orden político y económico dominante, no obstante, cuando las luchas se decantan por mecanismos de participación popular en torno a problemáticas ambientales, las agendas de estos medios dubitan entre cubrir tales hechos como procesos legítimos de las comunidades para “conservar” el medio ambiente o como una elección antipatriota que no reconoce la necesidad del crecimiento de la economía a la que, presuntamente, conduce la explotación de los recursos naturales. No obstante, por paradójico que parezca, son estos mismos medios quienes han contribuido a posicionar en la agenda pública las problemáticas ambientales, sobre todo porque, envueltas en el discurso apocalíptico de la destrucción

---

36 La académica argentina María Gabriela Merlinsky (2008) también encontró este rasgo al analizar los repertorios contenciosos empleados en el conflicto por la instalación de las plantas de celulosa en el río Uruguay.

ambiental, las noticias “verdes” venden. De cualquier forma, las organizaciones que luchan por la justicia ambiental han aprovechado el intersticio que surge de aquella actitud contradictoria, para ampliar la difusión de sus luchas, incluso por estos medios (Castells, 1999).

Cierto es que los medios más poderosos del país se acercaron a estas contiendas especialmente cuando se conoció el resultado de las consultas populares (esto también sucedió en Jesús María y Sucre), sin embargo, ello no fue óbice para que los comités promotores rechazaran de plano su presencia, por el contrario, fueron lo suficientemente hábiles para admitir sus efímeros cubrimientos con el objetivo de lograr mayor difusión al hecho central emanado de estos procesos: las disputas sociales y ambientales pueden ser victoriosas cuando se logra la unidad popular. De todos modos, para las organizaciones sigue siendo prioritario contar con sus propios procesos y medios de comunicación pues así logran formar públicos críticos y reflexivos, y evitan que se distorsionen los propósitos inherentes a las acciones colectivas que estos impulsan.

Por último, es necesario advertir un asunto de lo más espinoso: en la mayoría de los casos, los múltiples canales de información y comunicación que surgieron de las convocatorias a las consultas populares no lograron constituir procesos permanentes de comunicación o con alguna proyección en el tiempo, fueron ante todo laboratorios provisionales que se desmontaron cuando culminaron las consultas. Se avista como una tarea fundamental modificar esta tendencia y superar lo contingente de estos repertorios, para con ello robustecer la disputa política contra el capitalismo (energívoro) que avasalla los territorios con el respaldo del Estado colombiano.

**Tabla 7. Síntesis del caso Jesús María y Sucre**

<b>Caso</b>	<b>Concesión minera para extraer caliza, título GJL-111 otorgado por ANM</b>
<b>Identificación del conflicto socioambiental</b>	
Ubicación geográfica	Jesús María y Sucre, municipios del departamento de Santander, los dos hacen parte de la provincia de Vélez.
Tipo de conflicto	Extracción de minerales (extracción de materiales de construcción, en específico caliza) autorizada por el Título minero GJL-111 concedido por la ANM.
Población afectada	Aprox. 5000 personas.
Actores inmersos	<p><b>Empresas:</b> Llanominas.</p> <p><b>Estado:</b> Corporación Autónoma Regional de Santander, Agencia Nacional de Minería, Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Medio Ambiente y desarrollo Sostenible, Alcaldías de Sucre y Jesús María, Tribunal Administrativo de San Gil.</p> <p><b>Sociedad civil:</b> Ecovalle, Ecosucre, ILSA, Pódium, Vélez 500 años, Corporación Compromiso, Pastoral Social de San Gil.</p>
Intereses en pugna	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conflicto por el agua y la preservación ecosistémica de la Peña de Órganos.</li> </ul>
<b>Repertorios de la acción colectiva y de las prácticas comunicacionales</b>	
Actores que impulsan la acción colectiva.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comités promotores de la consulta: Ecovalle y Ecosucre, acueductos municipales.</li> <li>• Docentes del magisterio.</li> <li>• Sacerdotes de las parroquias de Sucre y Jesús María.</li> <li>• Alcaldes y concejales municipales.</li> </ul>
Opositores	Llanominas.
Medios alternativos / nanomedios utilizados	Murales, perifoneo, volantes, pancartas.
Marcos interpretativos	<p>-Principios ecológicos de la encíclica <i>Laudato si'</i>: pensamiento social y ambiental de la iglesia.</p> <p>-Derechos fundamentales ligados al disfrute colectivo de un ambiente sano.</p> <p>-Defensa de la vocación productiva del territorio.</p>
Objetivos	<p>-Detener la exploración y explotación de caliza autorizada por el título minero GJL-111.</p> <p>-Promoción y realización de una consulta popular para evitar la explotación minero-energética del territorio.</p>

Repertorios de prácticas comunicacionales			
		Directas	Indirectas
Difusión del mensaje	Clásicas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Perifoneo barrial.</li> <li>– Visitas puerta a puerta.</li> <li>– Movilizaciones.</li> <li>– Murales.</li> <li>– Carteles.</li> <li>– Foros y exposiciones públicas del conflicto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Cuñas radiales y entrevistas en radio.</li> <li>– Calcomanías.</li> <li>– Pancartas.</li> </ul>
	Recomposición de sentidos heredados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Uso de la música popular de la región (Moño) para difundir las razones del conflicto.</li> <li>– Carroza alegórica a la destrucción ambiental de la Peña de Órganos.</li> <li>– Celebraciones de culto a la intemperie en la Peña de Órganos.</li> <li>– Registro de la biodiversidad de la zona que sería potencialmente afectada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Piezas difundidas por redes sociales, principalmente WhatsApp y Facebook.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia.

## Referencias

- Alcaldía de Jesús María. (2020). *Plan de desarrollo municipal 2020-2023*. [https://jesusmariasantander.micolombiadigital.gov.co/sites/jesusmariasantander/content/files/000186/9286\\_plan-de-desarrollo-consolidado-1.pdf](https://jesusmariasantander.micolombiadigital.gov.co/sites/jesusmariasantander/content/files/000186/9286_plan-de-desarrollo-consolidado-1.pdf)
- Alcaldía de Sucre. (2016). *Plan de desarrollo municipal 2020-2023*. [https://sucresantander.micolombiadigital.gov.co/sites/sucresantander/content/files/000022/1066\\_pdm-alcaldia-sucre-santander--revision-06052016.pdf](https://sucresantander.micolombiadigital.gov.co/sites/sucresantander/content/files/000022/1066_pdm-alcaldia-sucre-santander--revision-06052016.pdf)

- Alimonda, H. (2016). Notas sobre la ecología política latinoamericana: arraigo, herencias, diálogos. *Ecología Política*, 51, 36–42.
- Ardila, Á. (2018). La organización comunitaria fue fundamental para el éxito de nuestras consultas populares. *Ecos de La Peña*, 1, 38–39.
- Aristóteles. (1985). *Ética Nicomáquea*. Gredos.
- Bareño, J. (2018). Auténtica expresión cultural en defensa del medio ambiente. *Ecos de La Peña*, 1, 17.
- Bareño, R. y Téllez, M. (2018). Sección de coplas. *Ecos de La Peña*, 1, 34–35.
- Bernal, H. (2017). *La religión como mecanismo legitimador de prácticas extractivistas energéticas en Guasca*. RevIISE - Revista De Ciencias Sociales Y Humanas, 10(10), 123-134. Recuperado a partir de <http://www.ojs.unsj.edu.ar/index.php/reviise/article/view/159>
- Bickerstaff, K. & Agyeman, J. (2009). Assembling justice spaces: the scalar politics of environmental justice in North-east England. *Antipode*, 41(4), 781–806.
- Bocanegra, H. y Carvajal, J. (2019). Extractivismo, derecho y conflicto social en Colombia. *Revista Republicana*, 26, 143–169.
- Botelho, E. (2002). Los abogados populares: en busca de una identidad. *El Otro Derecho*, 26, 193–227.
- Bran-Guzmán, E. (2017). Conflictividad socioambiental en Centroamérica. Una década de rearticulación y movilización social y política. *Argumentos*, 30(83), 43–68.
- Buitrago, Cy León, A. (directores). (2018). Eco por las Peñas en la provincia de Vélez [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=4MtkAK9xPOc>.
- Cabrera, M. y Fierro, J. (2013). Implicaciones ambientales y sociales del modelo extractivista en Colombia. En L. Garay. (Ed.), *Minería en Colombia. Derechos, políticas públicas y gobernanza* (pp. 89–124). Contraloría General de la República de Colombia.
- Campesinos: todos unidos hacemos y escribimos la historia. Charla con Aldemar Ardila Mateus. (2018). *Ecos de La Peña*, 14–16.
- Castells, M. (1999). *La era de la información. EL poder de la identidad*. Siglo XXI.

- Cerutti, H. (2001). Atreverse a pensar lo utópico todavía vale la pena. (Si concedemos la poiesis de la palabra). *Estudios Latinoamericanos*, 8–9, 5–13.
- Commoner, B. (1972). *The closing circle: confronting the environmental crisis*. Bantam edition.
- Contreras, A. (2008). El papel de la Iglesia católica en la reivindicación de los derechos de los pobres: la Iglesia de Guatemala como portavoz de los pobres. En E. Sader. (Ed.), *¿El reino de Dios es de este mundo? El papel ambiguo de las religiones en la lucha contra la pobreza* (pp. 229–253). CLACSO.
- Cruz, J. y Mallimaci, F. (2017). Religión, medioambiente y desarrollo sustentable: la integralidad en la cosmología católica. *Revista de Estudios Sociales*, 60, 72–86.
- De Groot, R., Alkemade, R., Braat, L., Hein, L. & Willemsen, L. (2010). Challenges in integrating the concept of ecosystem services and values in landscape planning, management and decision making. *Ecological Complexity*, 7(3), 260–272.
- De Sousa, B. (2018). *Construyendo las epistemologías del Sur: para un pensamiento alternativo de alternativas*. CLACSO.
- Dietz, K. (2018). Consultas populares mineras en Colombia: Condiciones de su realización y significados políticos. El caso de La Colosa. *Colombia Internacional*, 93, 93–117.
- Dougherty, M. (2013). Complejizando los conflictos ambientales en el altiplano guatemalteco. *Letras Verdes. Revista Latinoamericana de Estudios Socio-ambientales*, 14, 160–184.
- Downing, J. (2010). Nanomedios de comunicación: ¿medios de comunicación comunitarios? ¿o de red, o de movimientos sociales? ¿qué importancia tienen? ¿y su denominación? *Conferencia Medios Comunitarios, Movimientos Sociales y Redes, Cátedra UNESCO En Com-UAB, Barcelona*.
- Echeverría, B. (1996). Lo político en la política. *Theoría. Revista Del Colegio de Filosofía*, 4, 11–21.
- Fals Borda, O. (2015). *Una sociología sentipensante para América Latina*. Siglo del hombre.

- Fierro, J. y López, R. (2013). Aportes a la conceptualización del daño ambiental y del pasivo ambiental por minería. En J. Garay. (Ed.), *Minería en Colombia. Daños ecológicos y socio-económicos y consideraciones sobre un modelo minero alternativo* (pp. 79–175). Contraloría General de la República de Colombia.
- Francisco, P. (2015). *Laudato si'. Carta encíclica. Sobre el cuidado de la común*. Tipografía Vaticana.
- García, M. (2017). *Protestas relacionadas con la minería en Colombia 2000-2015*. Glocon Country Report.
- Gudynas, E. (2018). Religion and cosmovisions within environmental conflicts and the challenge of ontological openings. In E. Berry y R. Albro, *Church, Cosmvision and the Environment* (pp. 225–247). Routledge.
- Ladrón, K., Irrazabal, R. y Ángel, P. (2018). Conflicto ambiental en Ventanas: Análisis desde una perspectiva de la Doctrina Social de la Iglesia Kay Bergamini Ladrón de Guevara. *Revista de Historia y Geografía*, 38, 171–198.
- Leff, E. (2017). *El cuidado de la casa común y la apuesta por la vida: la encíclica Laudato si' y el pensamiento ambiental latinoamericano*. Universidad Católica de Temuco.
- López, J. (2019, 20 de marzo). Cerca de 2,3 % del territorio de Colombia está titulado con algún proyecto minero. *La República*. <https://www.larepublica.co/especiales/minas-y-energia-marzo-2019/cerca-de-23-del-territorio-de-colombia-esta-titulado-con-algun-proyecto-minero-2842057>.
- Los poderosos que buscan quedarse con la CAS. (2019). *Blu Radio*. <https://www.bluradio.com/politica/los-poderosos-que-buscan-quedarse-con-la-cas>
- Martínez-Alier, J. (2008a). Conflictos ecológicos y lenguajes de valoración. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 26, 24–34.
- Martínez-Alier, J. (2008b). *El ecologismo de los pobres: conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Icaria.
- Martínez-Alier, J., Sejenovich, H. y Baud, M. (2015). El ambientalismo y ecologismo latinoamericano. *Gobernanza Ambiental En América Latina*, 39–72.
- Mata, M. (2011). Comunicación popular: continuidades, transformaciones y desafíos. *Oficios Terrestres*, 1(26).

- Materiales de construcción jalonan la minería del país. (2017, 22 de marzo). *Portafolio*. <https://www.portafolio.co/economia/infraestructura/el-buen-momento-de-los-materiales-de-construccion-504336>.
- McAdam, D., Tarrow, S. y Tilly, C. (2005). *Dinámica de la contienda política*. Hacer editorial.
- Merlinsky, G. (2008). Nuevos repertorios de acción colectiva y conflicto ambiental: una cronología del conflicto por la instalación de las plantas de celulosa en el río Uruguay. *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*, 8, 69.
- Muñoz, M. y Peña, J. (2019). *Estudio de caso: Auge y decadencia de las consultas populares como mecanismo de participación y refrendación de la voz ciudadana en el sector extractivo en Colombia*. Fundación Foro Nacional por Colombia.
- Negrete, R. (2013). Derechos, minería y conflictos. Aspectos normativos. En L. Garay. (Ed.), *Minería en Colombia. Derechos, políticas públicas y gobernanza* (pp. 23–57). Contraloría General de la República de Colombia.
- Osorio, J. (2012). El nuevo patrón exportador de especialización productiva en América Latina. *Revista Da Sociedade Brasileira de Economia Política*, 31, 31–64.
- Pérez, M. (2016). *Caracterizando las injusticias ambientales en Colombia: Estudio para 115 casos de conflictos socio-ambientales*. Universidad del Valle, Instituto Cinara.
- Pickerill, J. (2013). *Cyberprotest: Environmental activism online*. Manchester University Press.
- Pinto, L. (2013). *Conflictos ambientales y apropiación de territorios rurales en Brasil y Argentina, un análisis a partir de los actores sociales involucrados: estudio comparativo de la acción internacional de La Vía Campesina*. Universidad Nacional de Quilmes.
- Ramírez, G. y Padrón, F. (2016). “La consulta popular frente a proyectos de exploración y explotación minera. En J. Henao y A. González. (Ed.), *Minería y Desarrollo: Minería y comunidades, impactos, conflictos y participación ciudadana* (pp. 415–465). Universidad Externado de Colombia.

- Revaluarán licencia otorgada para explotación de minerales en Santander. (2016). *Blu Radio*. <https://www.bluradio.com/blu360/santanderes/revaluaran-licencia-otorgada-para-explotacion-de-minerales-en-santander>.
- Rodríguez, S. (2016). *Páramo de Santurbán: acción colectiva por el agua* [Tesis de Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria, Universidad Distrital Francisco José de Caldas]. Repositorio Universidad Distrital Francisco José de Caldas. <https://repository.udistrital.edu.co/bitstream/handle/11349/4240/RodríguezZambranoSandraYaqueline2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Rudas, G. y Espitia, J. (2013). Participación del Estado y la sociedad en la renta minera. En L. Garay. (Ed.), *Minería en Colombia. Derechos, políticas públicas y gobernanza* (pp. 125–169). Contraloría General de la República de Colombia.
- Sánchez, E. (2018). Proclamando el evangelio de la vida. *Ecos de La Peña*, 1, 11–13.
- Socializan la minería bien hecha en Santander. (2017, 22 de septiembre). *Vanguardia*. <https://www.vanguardia.com/economia/local/socializan-la-mineria-bien-hecha-en-santander-GGVL410350>
- Steinbrenner, R., Cruz, L., Pereira, E., y Correa, P. (2021). Comunicación y resistencia frente a conflictos socioambientales en la Amazonia paraense. *Sphera Publica*, 1(21), 159–184.
- Svampa, M. (2013). Consenso de los Commodities y lenguajes de valoración en América Latina. *Nueva Sociedad*, 244.
- Téllez, H. y Martínez, J. (2018). La defensa del agua como patrimonio nuestro. No a la privatización de los acueductos rurales. *Ecos de La Peña*, 1, 25–29.
- Tilly, C. (2010). *Ampliar el “repertorio de acciones”. Una entrevista con Charles Tilly (Vacarme, 1/5/2005)*. <https://vientosur.info/spip.php?article4879>
- UPME-Econometría Consultores. (2016). *Implicaciones socio-ambientales de los escenarios de crecimiento minero energético en Colombia*. <https://bdigital.upme.gov.co/handle/001/1307?mode=full>
- Valero, Alicia., Valero Antonio y Guiomar, C. (2021). *Thanatia. Límites materiales de la transición energética*. Pressas de la Universidad de Zaragoza.

- Walter, M. y Urkidi, L. (2015). Consultas comunitarias: respuestas a la minería a gran escala en América Latina. In F. de Castro, B. Hogenboom y M. Baud, M. (Eds.), *Gobernanza ambiental en América Latina*.
- Walter, M. & Urkidi, L. (2017). Community mining consultations in Latin America (2002–2012): The contested emergence of a hybrid institution for participation. *Geoforum*, 84, 265–279.
- Zibechi, R. (2007). Los movimientos sociales como sujetos de la comunicación. *América Latina en Movimiento*, 426, 16–23.





Fotografía del cuadro Ecocidio, 2018, serie Ecocidio. Artista plástico Juan Carlos Suárez.

**Autor foto:** Alejandro Contreras Castillo

**Fecha foto:** Abril de 2021